



ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB



*ESTADOS FINANCIEROS*

*A 31 DE DICIEMBRE DE 2019*

*(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS)*

## Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	9
1.1. Información General .....	9
NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	10
2.1. Criterio De Materialidad .....	11
2.2. Período Cubierto Por Los Estados Financieros .....	11
2.3. Moneda funcional y de presentación .....	11
2.4. Negocio en Marcha .....	12
2.5. Acumulación o devengo .....	12
NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	12
3.1. Consideraciones generales .....	12
3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo .....	12
3.3. Inversiones en administración de liquidez .....	13
3.4. Inversiones patrimoniales .....	13
3.5. Cuentas por cobrar .....	14
3.6. Préstamos por cobrar .....	16
3.7. Inventarios .....	16
3.8. Propiedades, planta y equipo .....	17
3.9. Bienes de Uso Público .....	19
3.10. Intangibles .....	19
3.11. Propiedad de Inversión .....	20
3.12. Cuentas por pagar .....	21
3.13. Préstamos por pagar .....	21
3.14. Provisión de activos y pasivos contingentes .....	22
3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos .....	24
NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	25
NOTA 5. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....	26
5.1. Inversiones de administración de liquidez .....	26
5.2. Inversiones en controladas .....	26
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR .....	27
NOTA 7. PRESTAMOS POR COBRAR .....	33
NOTA 8. INVENTARIOS .....	34
	2

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	35
NOTA 10. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.....	40
NOTA 11. OTROS ACTIVOS.....	40
NOTA 12. PRESTAMOS POR PAGAR .....	41
NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR.....	42
NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	43
NOTA 15. PROVISIONES.....	45
NOTA 16. OTROS PASIVOS .....	49
NOTA 17. PATRIMONIO .....	51
NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN .....	51
NOTA 19. INGRESOS .....	52
NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN .....	54
NOTA 21. OTROS INGRESOS .....	57
NOTA 22. INGRESOS FINANCIEROS .....	57
NOTA 23. OTROS GASTOS.....	57
NOTA 24. GASTOS FINANCIEROS .....	58

**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2019	2018
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
<b>1 ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
11 Efectivo y equivalentes de efectivo	14.394.446.695	10.112.986.051
12 Inversiones e instrumentos derivados	17.879.817	17.879.817
13 Cuentas por cobrar	66.048.375.479	14.868.466.329
14 Prestamos por cobrar	178.937.549	158.223.018
15 Inventarios	137.380.865	310.701.507
19 Otros activos	2.507.914.180	10.539.137.818
<b>Total activos corrientes</b>	<b>83.284.934.585</b>	<b>36.007.394.541</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
12 Inversiones e Instrumentos derivados	351.713.030.276	345.019.806.325
13 Cuentas por cobrar	2.406.418.945	2.727.314.178
14 Prestamos por cobrar	3.479.639.903	3.198.731.716
16 Propiedades, planta y equipo	278.663.569.384	282.010.029.619
17 Bienes de uso publico e historicos y culturales	17.114.445.160	17.114.445.160
19 Otros activos	1.408.362.805	944.525.595
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>654.785.466.473</b>	<b>651.014.852.592</b>
<b>Total Activos</b>	<b>738.070.401.058</b>	<b>687.022.247.133</b>
<b>2 PASIVOS</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
23 Prestamos por pagar	806.763.306	4.094.136.242
24 Cuentas por pagar	5.838.237.368	1.026.975.526
25 Beneficios a Empleados	1.212.086.436	950.162.316
29 Otros pasivos	5.385.857.945	3.291.591.081
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>13.242.945.054</b>	<b>9.362.865.164</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
23 Prestamos por pagar	1.752.134.852	2.544.991.988
25 Beneficios a empleados	3.085.632.134	3.160.088.513
27 Provisiones	15.872.044.053	3.413.863.024
29 Otros pasivos	219.498.441	202.319.521
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>20.929.309.480</b>	<b>9.321.263.046</b>
<b>Total Pasivos</b>	<b>34.172.254.534</b>	<b>18.684.128.210</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>		
3105 Capital Fiscal	134.247.883.401	134.247.883.403
3109 Resultados de ejercicios anteriores	267.709.389.445	0
3110 Resultado del ejercicio	36.292.641.437	27.043.418.406
3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulacion	0	241.408.872.641
3148 Ganancia o perdida por aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en controladas	265.648.232.240	265.637.944.473
<b>Total Patrimonio</b>	<b>703.898.146.523</b>	<b>668.338.118.923</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>738.070.401.058</b>	<b>687.022.247.133</b>

**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
 Director General

**ROSA DELIA SERRANO PRADA**  
 Revisora Fiscal T.P. 8770-T

**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
 Contadora Pública T.P. 29939#T

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 11.647.283.503	9	CUENTAS DE ORDEN A CREADORAS	\$ (77.399.821.656)
ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 7.840.426.565	91	PASIVOS CONTINGENTES	\$ (76.381.920.732)
DEUDORAS DE CONTROL	\$ 3.806.856.938	93	A CREADORAS DE CONTROL	\$ (1.017.900.924)
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ (11.647.283.503)	99	A CREADORAS POR CONTRA (DB)	\$ 77.399.821.656



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

**ESTADO DEL RESULTADO**

DEL 01 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		<b>Notas</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<b>31 deDiciembre</b>	<b>31 deDiciembre</b>
<b>INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION</b>			
19			
41	Ingresos Fiscales	<b>86.323.170.548</b>	<b>18.758.570.589</b>
411001	Tasa retributiva	2.712.109.131	2.640.740.160
411002	Multas	68.787.970	662.600.716
411060	Sobretasa Ambiental	83.542.273.448	15.455.229.713
44	Transferencias y subvenciones	1.367.618.330	22.521.408.376
47	Operaciones Interinstitucionales	12.134.709.905	1.107.825.000
	<b>Total ingresos sin contraprestacion</b>	<b>99.825.498.783</b>	<b>42.387.803.965</b>
<b>INGRESOS CON CONTRAPRESTACION</b>			
19			
41	Ingresos Fiscales	<b>5.738.355.083</b>	<b>6.152.971.482</b>
411001	Tasa por uso de Agua	950.410.470	852.727.289
411034	Derechos de tránsito	2.208.070	2.747.545
411046	Licencias	487.084.164	789.445.954
411090	Otros Ingresos No tributarios	4.298.652.379	4.510.798.239
42	Venta de bienes	6.647.000	12.891.100
	<b>Total ingresos con cotraprestacion</b>	<b>5.745.002.083</b>	<b>6.168.610.127</b>
	<b>Total ingresos</b>	<b>105.570.500.866</b>	<b>48.556.414.092</b>
20			
51 (-)	Gastos de Adminstracion y Operación	29.336.971.962	24.458.651.393
53 (-)	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provi	17.552.998.906	6.929.423.326
5347 (-)	Deteriõro de cuentas por cobrar.	576.317.775	1.455.215.565
5349 (-)	Deteriõro de prestamos por cobrar	4.876.664	10.924.257
5351 (-)	Deteriõro de propiedad planta y equipo	3.263.447	54.923.412
5360 (-)	Depreciacion de propiedad planta y equipo	2.909.267.431	2.953.755.729
5362 (-)	Depreciacion depropiedad de inversion	7.278.952	32.557.094
5366 (-)	Amortizacion intangibles	11.649.601	3.450.999
5368 (-)	Provision de litigios y demandas	14.040.345.036	2.418.596.271
54 (-)	Transferencias y Subvenciones	804.206.441	15.193.739.759
55 (-)	Gasto publico Social	32.353.126.424	3.198.021.231
57 (-)	Operaciones interinstitucionales	14.770.660	0
	<b>Ganancia Operacional</b>	<b>25.508.426.474</b>	<b>-1.223.421.618</b>
21			
48 (+)	Otros Ingresos	9.853.428.779	27.237.894.644
23			
58 (-)	Otros Gastos	71.065.478	80.943.639
22			
48 (+)	Ingresos Financieros	1.282.367.802	1.409.293.001
24			
5802/5804 (-)	Gastos Financieros	280.516.139	299.403.982
	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>36.292.641.437</b>	<b>27.043.418.406</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
		<b>36.292.641.437</b>	<b>27.043.418.406</b>

JUAN CARLOS REYES NOVA  
 Director General

CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
 Contadora Pública T. B. 90204 T

ROSA DECIA SERRANO PRADA  
 Revisora Fiscal T.P. 8770-T

### **CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Director General y Contadora Pública de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio, incluyendo sus correspondientes Notas a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera para el Sector Público, Entidades del Gobierno.


Antes de ser puestos los Estados Financieros a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la entidad existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado a diciembre 31 de 2019.
2. Todos los hechos económicos realizados por la entidad, a diciembre 31 de 2019, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación CDMB.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores razonable, de acuerdo con el anexo de la resolución 489 de 2017 en termino de reconocimientos, medición, revelación y presentación, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas para las entidades del gobierno.
5. Todos los hechos económicos que afectan a la Corporación CDMB, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

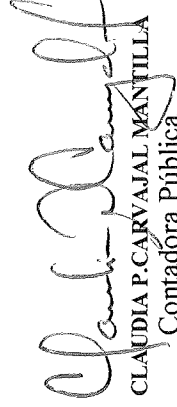
El representante legal actual Juan Carlos Reyes Nova, deja la salvedad que fue elegido a partir del 01 de enero de 2020 como director general de la corporación y que firma estos estados financieros bajo presunción de la buena fe ya que son estados financieros preparados con corte a 31 de Diciembre de 2019.

Firmamos en Bucaramanga, febrero 14 de 2020.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
Director General



**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
Contadora Pública  
T.P. No. 29394-T

**ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB**



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

PARA EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Capital Fiscal	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Impago por transición al nuevo marco de regulación	Ganadas o pérdidas por aplicación del método de participaciones patrimoniales de inversiones en controladas	Total
134.247.883.401	-	27.043.418.406	241.408.872.641	265.637.944.473	668.338.118.922
-	467.233.400	-	-	-	467.233.400
-	-	36.292.641.437	-	-	36.292.641.437
-	(1.210.135.003)	-	-	-	(1.210.135.003)
-	27.043.418.406	(27.043.418.406)	(241.408.872.641)	-	(241.408.872.641)
-	241.408.872.641	-	-	-	241.408.872.641
-	-	-	-	10.287.767	10.287.767
134.247.883.401	267.709.389.445	36.292.641.437	0	265.648.232.240	703.898.146.524

Saldo al 31 de Diciembre de 2018

Avalúo Terrenos y Edificaciones

Resultado del periodo


Ajustes periodos anteriores

Traslado Ganancias del periodo anterior.

Traslado 3145 Impago por transición al nuevo marco normativo

Medición inversiones en controladas

Saldo al 31 de Diciembre de 2019

  
**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
 Director General

  
**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
 Contadora Pública T.P. 29394-T

  
**ROSA DELIA SERRANO PRADA**  
 Revisora Fiscal T.P. 8770-T

ESTADOS FINANCIEROS NICSP a 31 DE DICIEMBRE DE 2019  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB

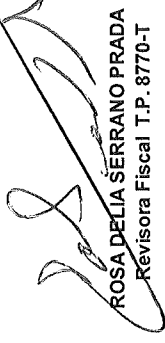
TIPO INDICADOR	NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADOR		CALCULO	ANALISIS INDICADOR
		ACTIVO CORRIENTE PASIVO CORRIENTE	\$ 83.284.934.585 \$ 13.242.945.054		
DE LIQUIDEZ	RAZON CORRIENTE			6,29	Representa la disponibilidad de la ENTIDAD, para hacer frente a las obligaciones de corto plazo, es decir, que por cada peso que la empresa adeuda a corto plazo, tiene 6,29% para cubrirlo.
	CAPITAL DE TRABAJO	83.284.934.585 13.242.945.054		70.041.989.530	Este resultado nos indica que la empresa quedaria representada por \$ 70.041.989.530 bien sea en efectivo u otros activos corrientes, despues de haber pagado todos sus pasivos a corto plazo.
	SOLIDEZ	ACTIVO TOTAL PASIVO TOTAL	\$ 738.070.401.058 \$ 34.172.254.534	21,60	Indica 21.60% la disponibilidad en activos por cada peso que adeuda la Corporación, así que, en determinado momento, al vender todos los bienes, dispondría de dinero suficientes para cubrir sus obligaciones.
DE ENDEUDAMIENTO	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	34.172.254.534 738.070.401.058		0,046	Con este indicador se determina 0,046% la cantidad de recursos comprometidos con terceros del total de los activos. Refleja el bajo nivel de endeudamiento.
DE GESTION	DEUDORES	72.113.371.876 738.070.401.058		9,8%	Nos indica que la cartera representa el 9,8 % del total de los activos de la empresa.
	ACTIVOS	278.663.569.384 738.070.401.058		37,76%	Nos indican que los activos fijos de la empresa, representan el 37,76% del total de los activos.



JUAN CARLOS REYES NOVA  
Director General



CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA  
Contadora Pública T.P. 29394-T



ROSA DELIA SERRANO PRADA  
Revisora Fiscal T.P. 8770-T



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Notas de Carácter General

#### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

##### 1.1. Información General

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB** es un ente corporativo autónomo creado por la ley 99 de 1993, de carácter público que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeografía o hidrogeográfica.

Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley, de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La Corporación CDMB tiene como objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Los Estatutos de la Corporación CDMB, han sido ajustados a los requerimientos establecidos por la Ley 99 de 1.993 y sus normas reglamentarias, los cuales fueron adoptados por la Asamblea Corporativa de la Entidad, a través de los Acuerdos Nos. 02 de diciembre 19 de 1994 y 03 de mayo 15 de 1995, aprobados por el Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante Resolución 1890 de 25 de septiembre de 2006.

El Régimen de Personal que se aplica a los Empleados Públicos de la Corporación CDMB, es el determinado por el Decreto 1768 del 3 de agosto de 1994 y el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las Corporaciones Autónomas Regionales se encuentra señalada en el Decreto 2489 de 2006, para el personal de la categoría de empleados de la rama ejecutiva del orden nacional.

En cumplimiento a lo dispuesto por los decretos No. 2488 y 2489 de 2006 la Corporación CDMB adoptó las equivalencias de la clasificación de los empleos de la planta de personal de la Corporación CDMB, señalándose las disposiciones de nomenclatura, clasificación y remuneración para los empleados públicos de la Corporación CDMB en el Acuerdo 1063 de octubre de 2006.

Los servidores de la Corporación CDMB tienen la condición de empleados públicos por regla general los empleos públicos son de carrera administrativa, con excepción de aquellos que de conformidad con los criterios establecidos por el legislador en el Artículo 5 de la Ley 909 de 2004 determinan que por su naturaleza los empleos son de libre nombramiento y remoción.

El Acuerdo de Consejo Directivo N° 1306 de julio 29 de 2016, modifica y determina la estructura orgánica de la Corporación CDMB y estableció las funciones de las correspondientes dependencias. Así mismo, mediante Acuerdo N° 1307 de julio 29 de 2016 se modifica la planta de personal de la Corporación CDMB.

La vinculación a la entidad, en los empleos cuya naturaleza es de Carrera Administrativa, en virtud al mandato constitucional definido en los artículos 125 y 130, se hace a través del mérito e igualdad, determinados a partir de los concursos públicos convocados por la Comisión Nacional del Servicio Civil; Los empleos cuya forma de vinculación es de Libre Nombramiento y Remoción corresponde a la discrecionalidad del Director General de acuerdo al criterio de manejo y confianza.

El establecimiento de los principios básicos, los lineamientos técnicos y jurídicos que aplica a los empleados públicos para la administración del sistema de Talento Humano se encuentra en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.

Las personas naturales vinculadas a la Corporación CDMB a través de contratos de prestación de servicios no cuentan con ninguna relación legal o reglamentaria con la Corporación CDMB y el ingreso percibido corresponde a la retribución económica estipulada en el contrato por los servicios prestados y productos entregados. Así mismo, que la Corporación CDMB no tiene personal vinculado mediante contrato de trabajo que les determine la categoría de trabajador oficial.

## **NOTA 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en desarrollo de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación, expidió la Resolución 533 de 2015 y Resolución 484 de 2017; mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las entidades de Gobierno.

La Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, ha desarrollado el proyecto de modernización de la regulación contable pública y como parte del debido proceso a observar y cumplir, publicó el documento “Estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), que contiene la propuesta de política de regulación contable pública.

**Las Resoluciones 533 de 2015 Y 484 de 2017** emitidas por la Contaduría General de la Nación: Por medio del cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo “entidades del gobierno”. La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB** dará cumplimiento a las políticas contables establecidas por la administración en cabeza del Director de la CDMB, mediante la Resolución No. 1113 del 15 de diciembre del 2017 derogada en la Resolución No. 973 del 11 de septiembre

del 2019 siempre y cuando no estén en contra de la normatividad NICSP vigente del país o “Nuevo Marco Normativo”.

El Marco Normativo para Entidades del Gobierno también está integrado por: Anexo a la resolución 525 de 2016 “Proceso Contable y Sistema Documental Contable” que regula los aspectos a considerar en el registro y control de las transacciones contables generadas por la Entidad del Gobierno, el anexo de la resolución 484 “normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. , con la resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, se incorpora el Catálogo General de Cuentas (modificado por la Resolución 468 de 2016) como parte integral del proceso de convergencia hacia el nuevo marco de regulación contable.

Con la expedición del Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, se imparten las instrucciones acerca de la transición al Marco normativo de Entidades de Gobierno, para la determinación de los saldos iniciales.

## **PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros descritos anteriormente fueron elaborados teniendo en cuenta los requerimientos de información presentados por la Contaduría General de la nación según instructivo 001 de 17 de diciembre de 2019.

### **2.1. Criterio De Materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad originados durante los períodos contables presentados.

### **2.2. Período Cubierto Por Los Estados Financieros**

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio, así mismo las notas y revelaciones requeridas en el Marco Normativo con base en NICSP.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional definida para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la entidad maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros. La información financiera es presentada en pesos.

#### 2.4. Negocio en Marcha.

Los Estados Financieros la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB** han sido preparados y presentados por la Administración de la entidad cumpliendo la hipótesis de “negocio en marcha”, en la fecha 31 de diciembre de 2019 la gerencia ha evaluado sus proyecciones de continuidad de las operaciones y su capacidad de generar flujos de efectivo en desarrollo de sus actividades públicas de prestación de servicios ambientales.

#### 2.5. Acumulación o devengo.

En los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB** se han incluido todos los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos cumpliendo la hipótesis de “acumulación o devengo” también conocida como “causación” que indica, que las transacciones se han reconocido en el periodo contable que han ocurrido aun cuando no han generado entradas ni salidas de efectivo a la entidad.

### NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 3.1. Consideraciones generales

Las políticas contables aplicadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB** están fundamentadas en criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en las NICSP como base del Nuevo Marco Normativo para entidades del gobierno según resolución 533 de 2015 y el anexo de la resolución 484 de 2017.

#### 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB** reconoce como:

**Efectivo:** Comprende el dinero en caja y los depósitos bancarios a la vista.

**Equivalentes en efectivo:** Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

### **3.3. Inversiones en administración de liquidez**

Corresponde a las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el cometido estatal de la Corporación CDMB. Las inversiones transitorias se realizan basadas primordialmente en liquidez, seguridad, rentabilidad y transparencia bajo las directrices de un adecuado control y sin ánimo especulativo, buscando solo optimizar el manejo de los excedentes de tesorería; siguiendo los lineamientos establecidos en el marco jurídico vigente para los entes territoriales y las políticas emitidas por la Corporación CDMB.

Estas inversiones se reconocen por su costo histórico y para su actualización, se debe aplicar costo amortizado con cambio a resultado.

El rendimiento se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor de la inversión, los rendimientos se reconocen como ingresos del periodo en el estado de resultados.

### **3.4. Inversiones patrimoniales**

Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados por la Corporación CDMB en títulos participativos de entidades, representados en acciones o cuotas o partes de interés social, que pueden permitirle o no, controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo. Así mismo, incluye las inversiones patrimoniales en las que la Corporación CDMB ejerce influencia importante.

Las inversiones patrimoniales se reconocen por el costo histórico. Las inversiones en entidades controladas se reconocerán por el método de participación patrimonial, el cual supone que La Corporación CDMB, tiene el poder de disponer de los resultados de la entidad en el periodo siguiente y no tiene la intención de enajenarla en el futuro inmediato. Las variaciones patrimoniales se registran mediante la comparación de los conceptos que conforman el patrimonio de cada entidad. Las variaciones en resultados aumentan o disminuyen el valor de la inversión con abono a ingresos o con cargo a gastos según sea el caso y las variaciones originadas en las demás partidas patrimoniales distintas de los resultados, aumentan o disminuyen el valor registrado de la inversión con abono o cargo al patrimonio. Se reconoce gasto por provisión cuando el superávit por el método de participación no alcanza a absorber la disminución patrimonial acumulada en las partidas patrimoniales distintas a resultados.

Las entidades controladas deberán remitir a la Corporación CDMB, el reporte de la información para la actualización cada tres meses de las inversiones patrimoniales, en los plazos definidos por la Contaduría General de la Nación y cumpliendo con los requisitos previamente establecidos por la Corporación CDMB.

### 3.5. Cuentas por cobrar

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB** reconocerá como cuentas por cobrar, todos los derechos adquiridos en desarrollo de su función social y cometido estatal, siempre y cuando se espere una futura entrada de efectivo o equivalente en efectivo u otro activo financiero y además el valor de los ingresos puede medirse de manera fiable y los costos asociados o incurridos en la transacción pueden medirse de manera fiable.

Se reconocerán como cuentas por cobrar los siguientes conceptos:

- ✓ Deudores por ingresos no tributarios, tales como: tasas, multas, licencias, concesiones, sobretasas.
- ✓ Otros Ingresos no tributarios (venta de bienes, servicios públicos, transferencias).

El reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizará junto con el reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias atendiendo el principio de la **esencia sobre la forma**, es decir cuando sucede la transacción, o prestación del servicio o se tenga el derecho a recibir los beneficios.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**, medirá inicialmente sus cuentas por cobrar clasificadas como “medidas al costo” por su valor o precio de la transacción o la contrapartida en efectivo recibida o por recibir.

Para las cuentas por cobrar clasificadas como “medidas al costo” la medición posterior será el mismo costo y se procederá a considerar los criterios de cálculo de deterioro de valor que se mencionan en la política contable respectiva.

La Corporación CDMB tiene establecido dos tipos de cartera teniendo en cuenta el vencimiento de sus deudores las cuales se detallan a continuación.

**Cartera Persuasiva:** En esta cartera se encuentran los deudores cuyo plazo no ha superado los 90 días desde la fecha en que se reconoce por primera vez el deudor hasta que se cumple el término de los 90 días, los deudores reconocidos en esta cartera serán medidos al costo en su valor inicial, en su medición posterior si ya han superado el término para continuar en persuasiva se realizará el trámite correspondiente establecido en el manual de gestión de cobro para ser traslado a cartera **COACTIVA**.

**Cartera Coactiva:** En esta cartera se encuentran reconocidos todos los deudores que tienen más de 90 días en el vencimiento de la deuda, a la cual se le desarrolla todo un proceso de cobro en esta área y se realizan las diligencias necesarias para su recuperación y cobro.

**Política de financiación de las deudas:** Se tiene establecida una Tasa de financiación para deudas, aplicadas en la entidad del 1% mensual.

Cuando existe atraso en los pagos se cobran intereses a la máxima tasa de usura tanto para cartera persuasiva como para cartera coactiva.

**Deudas de Difícil Recaudo:** Se registran las deudas a favor de la entidad que no han tenido pago oportuno y sobre las cuales se debe aplicar el deterioro atendiendo la política establecida en este manual para dicho tema, es decir debe existir un deterioro por el mismo valor que se toma como cuentas de difícil cobro una vez evaluada la incobrabilidad de la misma.

### **Baja en cuentas**

Una partida reconocida como cuentas por cobrar o activos financieros, se retirará del Estado de Situación Financiera de **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**, cuando el deudor haya cancelado la totalidad de la obligación contractual a favor de la entidad.

Las cuentas por cobrar podrán ser retiradas del Estado de Situación Financiera, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable en forma parcial o totalmente deteriorada. En este caso se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta, que según los resultados del análisis jurídico y contable se de sobre su recuperabilidad (Probabilidad remota, probable o posible). La cual será los resultados de la aplicación de la política de deterioro

Se evaluarán si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en los siguientes criterios.

- a) Dificultades financieras significativas del usuario; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención por algún órgano de control, la ubicación del usuario es imposible.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de sus facturas o factura, superiores a 90 días.
- c) Cuando la Corporación, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del usuario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d) Cuando se hayan firmado acuerdos de pago con el usuario y el usuario incumpla en los mismos.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, al deterioro del activo, reconociendo como contrapartida al gasto en el estado de resultados.

El porcentaje de valor a deteriorar deberá ser formulado por la dependencia responsable de la cartera coactiva o persuasiva previo análisis jurídico de la recuperabilidad de la cartera. Se establece como política aplicar deterioro del 20% sobre cartera en mora a más de 360 días, los demás criterios de deterioro serán aplicados teniendo en cuenta el análisis individual para cada deudor.

Cada trimestre se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o si las condiciones evaluadas inicialmente del deudor cambiaron para ello se procederá a realizar los ajustes necesarios para registrar los cambios.

### 3.6. Préstamos por cobrar

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la entidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Los préstamos por cobrar se clasificarán en la categoría de costo. Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado.

La **Medición posterior** Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo.

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes al mismo. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

La entidad reclasificará en la categoría de préstamos de difícil recaudo aquellos deudores sobre los cuales se tenga dificultad para el mismo.

La entidad evaluará en la fecha de presentación de los estados financieros si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los préstamos por cobrar que superen 360 días de mora y sobre los cuales previo análisis exista evidencia significativa en la dificultad para el recaudo se aplicará un porcentaje equivalente al 20% del total de la deuda que reúna estas características contra la cuenta de resultados, cada trimestre se realizará la evaluación del deterioro y si las condiciones evaluadas inicialmente del deudor cambiaron para ello se procederá a realizar los ajustes necesarios para registrar los cambios.

### 3.7. Inventarios

La Corporación CDMB, reconocerá como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros a través de su consumo, cuyo monto sea determinable. Los demás rubros serán reconocidos como gastos en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

**Costos de adquisición:** comprenderá el precio de compra, el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos. Los descuentos comerciales, descuentos financieros, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

En la **medición posterior** después de su reconocimiento y de su medición inicial, los



inventarios se medirán al costo o al costo de reposición, el que sea menor. La valoración de los inventarios se realiza bajo el costo **promedio ponderado** de las unidades existentes. El sistema de inventarios es permanente.

**Pérdidas por Deterioro de Valor** La Corporación CDMB evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Se realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares. Vs Costo de reposición” El costo de reposición será suministrado por el encargado del inventario, si el valor en libros es mayor al valor de reposición la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro de valor en caso contrario se deja el valor registrado en libros.

**Análisis de Obsolescencia:** El retiro de los inventarios obsoletos, se reconoce como tal, cuando, el activo no puede generar beneficios económicos futuros, La Corporación CDMB deberá determinar periódicamente si una partida o grupo de partidas del inventario están en capacidad de uso al futuro, siendo ésta, la medida en que existan activos en operación sobre los cuales el inventario se puede utilizar. Si no existen activos en operación sobre los cuales se puedan utilizar los inventarios, éstos deberán ser considerados como obsoletos; lo anterior a fin de tomar la decisión de ser vendidos o castigados y en consecuencia, proceder a su respectivo retiro de inventario físico y contable, reconociendo así la **pérdida por deterioro de valor** y su posterior disposición con cargo a resultados del periodo.

La entidad revelara El valor de los materiales y suministros.

- ✓ El método de valoración de los inventarios.
- ✓ El valor de las pérdidas por valor de deterioro

### 3.8. Propiedades, planta y equipo

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB** reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles empleados por la entidad, para la prestación de servicios, para propósitos administrativos; los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

La **medición inicial** se realiza al costo, el cual incluye el precio de adquisición neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección de la Corporación CDMB.

#### **Bienes que se llevan directamente al gasto o al inventario**

Los activos fijos menores, cuya vida útil para la entidad, no supere un año (1), que son considerados como elementos de consumo Para los activos de menor cuantía, cuyo valor sea menor o igual al 50% de un (1) SMLMV, deben ingresar al almacén para su control físico y se reconocen en el gasto contablemente, una vez se les de salida al servicio, sin importar su vida útil probable. Los activos cuya cuantía este entre 50% de un (1) SMLMV y 2 SMLMV, deben ingresar al almacén para su control físico, se le asignara placa de inventario con el comprobante de salida de almacén y se depreciaran en el mismo año en que se da salida al servicio sin

importar su vida útil estimada de acuerdo con el instructivo para el reconocimiento y revelación contable de los activos de menor cuantía de la Contaduría General de la Nación.

Para la **medición posterior** al cierre de cada periodo contable, los activos de propiedad plantan y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. La depreciación se reconoce utilizando el método de línea recta dividiendo el importe depreciable en los años de vida útil, para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles, no se estima ningún valor residual para los activos que actualmente tiene la Corporación CDMB.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	DEPRECIACION % ANUAL
<b>EDIFICACIONES</b>	50	2
PLANTAS Y DUCTOS	15	7
<b>REDES, LINEAS Y CABLES</b>	25	4
MAQUINARIA Y EQUIPO	15	7
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>	10	10
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	10
<b>EQUIPO COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA</b>	10	10
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</b>	10	10
<b>EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION</b>	5	20
<b>BIENES DE MENOR CUANTIA</b>	<b>SE DEPRECIAN EN EL MISMO AÑO DE ADQUISICION</b>	

Al cierre de cada periodo contable y antes de la presentación de los Estados Financieros, se debe revisar la vida útil de los activos y si existen cambios significativos se procederá a replantear el gasto por depreciación de forma prospectiva. Si durante el periodo se determinan que el activo ha perdido valor y su importe recuperable es menor que el valor neto en libros, tal como se indica en la política contable, se procederá a ajustar esta pérdida por deterioro de valor del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

#### **Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al cierre de cada periodo se evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos no monetarios. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima el Importe Recuperable “IR” del activo y se compara con su valor en libros. Cuando el importe recuperable es menor que el valor en libros se reconoce la pérdida por deterioro de valor que corresponde a la diferencia entre los valores referidos, esta pérdida se reconoce en el estado de resultados.

El Importe o valor Recuperable es el mayor entre: el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso se determina como el valor presente de los flujos de caja futuros netos que generarán el activo o la unidad generadora de efectivo descontados a la tasa, producto de análisis financiero de la administración.

### 3.9. Bienes de Uso Público

Los bienes de uso público son activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Frente a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Los terrenos sobre que se construyen los bienes de uso público se reconocerán por separado.

Cuando se efectúa una mejora o rehabilitación, debe reconocerse como mayor el valor del bien. Dicha situación afecta de manera directa su vida útil, lo que afecta también el cálculo futuro de la depreciación.

Cuando se incurre en el mantenimiento y conservación del bien es preciso afectar el gasto del periodo, ya que son erogaciones efectuadas para conservar la capacidad normal de uso.

Los bienes de uso público, se miden al costo menos depreciaciones y pérdidas por deterioro de valor, y al costo de reposición a un nuevo depreciado determinado a través de un avalúo técnico en la fecha de transición.

### 3.10. Intangibles

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB** reconocerá un elemento como activo intangible cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- Es un activo de carácter no monetario, sin apariencia física.
- El activo sea identificable y que la entidad tenga el control.
- El activo tiene un costo o valor que puede ser medido de manera fiable.
- Los beneficios económicos futuros generados por el activo fluyen hacia la entidad.
- Se prevé usar durante más de (1) año.

Para el caso de software y licencias, cuando su costo de adquisición individualmente supere más de (02) SMMLV y grupal más de (10) SMMLV.

Aquellas licencias de software que no sean separables del hardware como equipos de cómputo y servidores, constituirán un mayor valor de estos activos y se amortizarán por el tiempo estimado de uso del activo tangible, según se define en la política contable de propiedades, planta y equipo bajo NICSP.

Se medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para el reconocimiento del deterioro del valor se establecen en la política “Deterioro del valor de activos no financieros bajo NICSP”.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior dependiendo del periodo a lo largo del cual la Corporación CDMB espera utilizar el activo. Los activos intangibles se amortizarán con cargo al estado de resultados utilizando el método lineal de amortización.

### **3.11. Propiedad de Inversión**

La entidad reconoce como propiedad de inversión los activos representados en Terrenos y Edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías ó ambas.

**MEDICION INICIAL:** La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** medirá los elementos clasificados como propiedad de inversión por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la entidad.

#### **Medición de propiedades de inversión en transacciones sin contraprestación**

Cuando se adquiera una propiedad de inversión en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto e por la entidad.

#### **Medición de propiedad de inversión recibida en permuta**

Las propiedades de inversión que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

#### **MEDICION POSTERIOR**

Después del reconocimiento, La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARMANGA- CDMB** medirá las propiedades de inversión por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en las normas de Propiedades, planta y equipo y de Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo para la medición posterior.

### 3.12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar o pasivos financieros bajo NICSP entidades de gobierno, provenientes de las obligaciones contraídas por la Corporación CDMB, con personas naturales y jurídicas. Estas obligaciones comprenden:

- ✓ **Cuentas por pagar:** Corresponden a las obligaciones contraídas con otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos.
- ✓ **Descuentos de nómina:** Representa el valor de las obligaciones de la Corporación originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.
- ✓ **Retención en la fuente:** Representa el valor que recaudan los agentes de retención, de todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.
- ✓ **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad por concepto de impuestos, contribuciones y tasas, que se originan en las liquidaciones privadas y sus correcciones, liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.
- ✓ **Créditos judiciales:** Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad, debidamente ejecutoriados, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.
- ✓ **Otras cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de sus actividades, diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

La Corporación CDMB, reconocerá como pasivos financieros de naturaleza acreedora (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados por: la prestación de servicios o la compra de bienes y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que corresponde a una obligación presente.
- ✓ Que sea probable que como consecuencia a la realización del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos futuros.
- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción de la Corporación CDMB.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser verificada y medida con fiabilidad.

**Medición inicial las cuentas por pagar** se medirán por el valor de la transacción, en la **medición posterior** la Corporación CDMB medirá las cuentas por pagar al costo siempre y cuando estas se encuentren dentro de los términos normales de operación.

### 3.13. Prestamos por pagar

La Corporación CDMB, reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se **medirán** por el valor recibido.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores o abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si a la entidad no se le hubiera concedido el préstamo.

El reconocimiento de los costos financieros se efectúa de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ **Intereses sobre la deuda:** los intereses sobre la deuda se reconocen como un mayor valor del crédito (*sub cuenta contable de obligaciones financieras*). Se reconocerán de acuerdo a lo pactado con la entidad financiera u otro.
- ✓ **Otros gastos financieros:** cualquier otro gasto asociado con las obligaciones financieras diferentes de las mencionadas anteriormente, serán reconocidos como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los otros gastos bancarios se miden por el valor acordado o pagado.
- ✓ **impuesto al valor agregados IVA y seguros obligatorios:** comprenden otras erogaciones que cobran las entidades financieras y que son necesarias en la obligación financiera.

Con **posterioridad al reconocimiento**, los préstamos por pagar se **medirán** al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante. Por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Corporación, procederá a realizar la causación o devengo de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

### 3.14. Provisión de activos y pasivos contingentes

Será aplicable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones, así como los activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a demandas y litigios a favor o en contra de la Corporación CDMB.

Una **provisión** representa un pasivo para la Corporación, calificado como probable. La Corporación, tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierto.

**Activo contingente:**

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Corporación.

**Pasivo contingente:**

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable, pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

**Suceso que da origen a la obligación:**

Es todo aquel suceso que crea una obligación legal o implícita de forma tal que la Corporación no le queda otra alternativa realista que cancelar esta obligación.

**Provisión**

Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

La Corporación CDMB, aplicara para el tratamiento de hechos económicos correspondiente a provisiones y pasivos contingentes, de acuerdo con la situación presentada:

SITUACION	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación	Se revelara en los estados financieros sobre dicha provisión
Una obligación posible o una obligación presente, que pueda no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna	Se revelara en los estados financieros información sobre el pasivo contingente
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna	No se revelara en estados financieros ninguna información sobre dicha obligación

**Medición inicial:** Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

La estimación reconocerá un pasivo con cargo a la cuenta de resultado por el mismo valor estimado. **Medición posterior** Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el área contable actualizará la información de cada uno de los procesos teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría General Coordinación jurídica administrativa, la cual deberá contener la situación actual y la nueva información obtenida por las diversas áreas de la

Corporación. Esto con el fin de efectuar los ajustes contables pertinentes, a fin de que el estado de situación financiera revele información útil para la toma de decisiones.

#### **Baja en cuentas de las provisiones**

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el proceso termine favorable para la Corporación CDMB, y se informe el cambio de estado del mismo, de probable a posible o remota, la provisión se revertirá contra el estado de resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto, si fue constituida en el mismo periodo contable.

#### **Pasivos contingentes**

La Corporación CDMB, NO reconocerá en el estado de situación financiera sus pasivos contingentes; éstos serán reconocidos en cuentas de orden para su control y estarán sujetos a verificación por los responsables de los procesos área jurídica.

Cada trimestre o cada vez que ocurra será notificado al área contable mediante memorando, por Secretaría General y la Coordinación del área jurídica administrativa, la cual debe corresponder a la información registrada en el aplicativo ekogi y sic corporativo, con el porcentaje de probabilidad, el nombre del caso, el valor de la pretensión del tercero, el nombre del tercero, el estado y soportes del caso. Al cierre contable anual, todos los procesos deberán estar soportados y validados por los asesores jurídicos internos o externos.

### **3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos**

#### **Ingresos**

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** reconocerá los *ingresos por actividades ordinarias un ingreso con contraprestación por la prestación de servicios*:

- ✓ El valor del servicio puede medirse de manera fiable.
- ✓ Cuando la entidad tenga el derecho a realizar el cobro del servicio.

Cuando el resultado de una transacción no se pueda medirse fiablemente se reconocerán los costos reconocidos como recuperables.

Cuando se origina **la venta de bienes**:

- ✓ El valor de los ingresos producto de la venta pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Sea probable que la Corporación, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✓ Los costos ya incurridos en la venta del bien hayan sido reconocidos en forma fiable.

O por el **uso que terceros hacen de los activos**: los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

La **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB**, reconocerá como *ingresos de transacciones sin contraprestación*, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la



entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación:

- ✓ Tasa retributiva.
- ✓ Multas.
- ✓ Derechos de tránsito.
- ✓ Derechos de explotación.
- ✓ Sobretasa ambiental
- ✓ Transferencias, entre otros.

La Corporación CDMB, NO reconocerá ingresos por intereses sobre las cuentas por cobrar por vigencias anteriores, estos intereses serán revelados como “*activos contingentes*” y serán reconocidos en el estado de resultados cuando el contribuyente haya cancelado la totalidad de la obligación vencida y/o haya realizado acuerdos de pago.

La Corporación CDMB, reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

### Notas de Carácter Específico

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	31.12.2019 \$	31.12.2018 \$
Caja General	2.237.631	369.006.311
Depósitos en instituciones financieras cuenta corriente	14.392.209.064	6.289.735.996
Efectivo de uso restringido	-	3.454.243.744
<b>Total de Efectivo y Equivalentes al efectivo</b>	<b>14.394.446.695</b>	<b>10.112.986.051</b>

La cuenta de depósitos en instituciones financieras está compuesta por los saldos registrados en bancos a la fecha de corte de los estados financieros.

Durante el año 2019 se trasladó el saldo que se tenía registrado como efectivo de uso restringido a esta cuenta por lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación porque valores allí registrados no cumplían con la definición de efectivo de uso restringido, estos corresponden a recursos del fondo de vivienda y dineros con destinación específica para ejecutar convenios al corte de 31 de Diciembre ascienden a \$3.211.391.232.

## NOTA 5. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### 5.1. Inversiones de administración de liquidez

31.12.2019	31.12.2018
\$	\$
17.879.817	17.879.817
<b>17.879.817</b>	<b>17.879.817</b>

Inversiones de administración de liquidez al costo

**Total Inversiones como activo corriente**

- Entidad tiene inversiones de administración de liquidez por un valor de **17.879.817**. Las cuales se detallan a continuación.
  - **Inversión en centro abastos** equivalente con un participación del 0,12% del capital social de la entidad, equivalentes a 30.000 acciones. El valor reconocido por la adquisición de estas acciones corresponde a 13.367,753.
  - **Inversión en Acueducto metropolitano de Bucaramanga** por un valor de 56.146 con un porcentaje de participación del 0.00019%.
  - **Aportes en Recrear** por un valor de 4.455.918, para un total de inversiones de administración de liquidez por 17.879.817.

La entidad no ejerce control ni influencia significativa en dichas entidades.

- El riesgo que asume la corporación en dichas entidades es bajo dado el porcentaje de participación que se tiene en las mismas y la situación de control.
- Durante el periodo contable la corporación no causo dividendos producto de la participación que tiene en estas entidades.
- Durante el periodo correspondiente a los estados financieros 2019 la entidad evaluó si había indicios de deterioro por lo cual pudo determinar que estas inversiones no habían sufrido ninguna pérdida por dicho concepto.

### 5.2. Inversiones en controladas

31.12.2019	31.12.2018
\$	\$
351.713.030.276	345.019.806.325
<b>351.713.030.276</b>	<b>345.019.806.325</b>

Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial

**Total Inversiones como activo no corriente**

La Corporación posee una inversión en **EMPAS** por un valor de **\$351.713.030.276**

- La inversión con **EMPAS** tiene una participación del 99,9977%, equivalentes a 220.953 acciones, la Corporación CDMB ejerce control e influencia significativa sobre dicha entidad, sin embargo, la Corporación CDMB no presenta estados financieros consolidados dado que la Contaduría General de la nación es quien realiza la consolidación de los mismos, según anexo a la Resolución No, 533 del 2015 y sus modificaciones, en la cual señala: Numeral 2: Las entidades de gobierno del orden nacional y territorial no están obligadas a preparar y presentar estados financieros consolidados.

- El método utilizado por la entidad para medir la inversión que se tiene con EMPAS es el método de participación patrimonial.
- A continuación se detallan los rubros de acuerdo al porcentaje de participación en los estados financieros de EMPAS con corte a diciembre de 2019.

ELEMENTOS	Proporción de acuerdo a la participación 99,9977% en EMPAS con corte 31 de Diciembre de 2019
<b>Activos</b>	399.207.760.825,4850
<b>Pasivos</b>	47.494.860.951,5727
<b>Ingresos</b>	113.533.275.194,4500
<b>Costos</b>	66.362.812.640,2025
<b>Gastos</b>	40.487.528.848,4481

La política adoptada por la controlada corresponden a la resolución 414 del 08 de septiembre de 2014y son similares en términos de reconocimiento, medición y revelación de cada uno de los elementos de los estados financieros al igual que las fechas de presentación de información financiera.

La aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio da como resultado un valor equivalente al 38% de este rubro sobre el valor total del patrimonio de la corporación (controladora).

#### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

31.12.2019	31.12.2018
\$	\$

<b>Cuentas por Cobrar- Corrientes</b>		
Ingresos no tributarios	2.219.353.034	6.857.296.777
Venta de bienes	0	0
Prestación de servicios públicos	20.311.459	358.157.984
Transferencias por cobrar	8.103.654.147	8.174.939.740
Otras cuentas por cobrar	55.705.056.839	35.546.597
<b>Total Cuentas por Cobrar- Corrientes</b>	<b>66.048.375.479</b>	<b>14.868.466.329</b>
<b>Cuentas por Cobrar- No Corrientes</b>		
Ingresos no tributarios	2.850.441.802	2.966.386.893
Prestación de servicios públicos	326.009.032	558.549
Transferencias por cobrar	20.002.188	20.002.188
Otras cuentas por cobrar	774.759	4.654.095
Deudas de difícil cobro	1.658.694.555	1.237.445.002
Deterioro Acumulado	-2.449.503.391	-1.501.732.549
<b>Total Cuentas por Cobrar- No Corrientes</b>	<b>2.406.418.945</b>	<b>2.727.314.178</b>

- Se detalla por conceptos la cartera persuasiva y coactiva de la entidad a la fecha de corte de presentación de los estados financieros.

CONCEPTOS	CARTERA PERSUASIVA	CARTERA COACTIVA
TASA RETRIBUTIVA	3.440.712	871.061.261
TASA POR USO DE AGUA	23.105.846	79.069.484
MULTAS	31.993.228	3.858.083.014
LICENCIAS	39.536.356	163.267.047
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS	55.519.952.746	141.555.023
SOBRETASA AMBIENTAL		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	237.888	0
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	326.009.031	20.311.459
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	8.103.564.147	20.002.188
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	42.858.123	1.465.705
CUENTAS DE DIFICIL COBRO	1.376.257.775	282.436.780
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>65.467.045.854</b>	<b>5.437.251.962</b>

- El valor desagregado de las contribuciones tasas e ingresos no tributarios se detalla a continuación:

TASA RETRIBUTIVA	874.501.973
TASA POR USO DE AGUA	102.175.331
MULTAS	3.890.076.242
LICENCIAS	202.803.403
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	237.888
<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS TOTALES</b>	<b>5.069.794.836</b>

- El valor de cuentas por cobrar por concepto a sobretasa ambiental con corte a diciembre 31 de 2019 se detalla a continuación.

MUNICIPIO	VALOR A DIC 2019	Descripción
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	53.336.207.229,00	SALDO AÑO 2016,2017,2018 , UNA VEZ APLICADO EL FALLO DEL CONCEJO DE ESTADO Y 2019
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	460.070.110	SALDO AÑO 2016,2017,2018 , UNA VEZ APLICADO EL FALLO DEL CONCEJO DE ESTADO Y 2019
MUNICIPIO DE GIRON	838.216.984	SALDO 2017 Y IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	822.775.148	MES DE SEPT A DICIEMBRE 2018SALDO 2017 Y 2018 Y IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE LEBRIJA	9.907.825	MES DE DICIEMBRE
MUNICIPIO DE RIONEGRO	170.994.333	SALDO I Y III TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE SURATA	682.763	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE VETAS	0,00	
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	2.912.913	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE CHARTA	1.399.835	IV TRIMESTRE 2019

MUNICIPIO DE MATANZA	2.279.110	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE TONA	6.644.769	IV TRIMESTRE 2019
MUNICIPIO DE EL PLAYON	9.416.750	IV TRIMESTRE 2019
	<b>55.661.507.769</b>	

La entidad CDMB, ha desarrollado múltiples acciones ante la alcaldía de Bucaramanga para recuperar los valores adeudados a la CMDDB por sobretasa ambiental urbana, incluso la procuraduría general de la nación mediante oficio PPG-CGA-7718-2019 de fecha 15 de noviembre de 2019 requirió al tesorero municipal de Bucaramanga dar cumplimiento a la sentencia de segunda instancia y al acto de suspensión provisional del acuerdo metropolitano 031 de diciembre 29 de 2014, en concepto jurídico firmado por la secretaria general de la CDMB expresa: el cobro de las transferencias ambientales previstas en el artículo 44 de la Ley 99 de 1993, ni son tributo ni son deudas fiscales y que por lo tanto estos recursos no les pertenecen a los municipios, sino que son ingresos propios de las corporaciones autónomas regionales, y las entidades territoriales son solo recaudadores. Para transferirlos a las CARS. Por lo anteriormente expuesto a la oficina de jurisdicción coactiva carece de competencia legal para adelantar cobro coactivo, porque carece de título ejecutivo conforme lo establece el artículo 828 del estatuto tributario para adelantar trámite alguno ante la jurisdicción contenciosa administrativa en una posible acción de cumplimiento.

- El saldo detallado de Transferencias a 31 de diciembre de 2019.

No.	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
11092	Departamento de Santander	Procesos de restauración de la biodiversidad florística y a recuperación de áreas prioritizadas en el complejo de Páramos Santurbar- Berlín, Departamento de Santander-	81.809.662
12373	Ministerio de Minas	Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para implementar acciones de regularización ambiental en el departamento de Santander, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, a través del seguimiento e implementación de los medios de regularización ambiental para los pequeños mineros no regularizados	72.000.000
4424-08	Municipio de Lebríja		20.002.188
135	Área Metropolitana	Desarrollar acciones de recuperación y conservación de áreas de especial importancia ecosistémica, incluidas las del sistema regional de áreas protegidas en el territorio metropolitano, garantizando así la integración órgano - rural del área metropolitana de Bucaramanga	7.800.000.000
LEY 99/93	Electrificadora de Santander	Transferencia sector eléctrico - hidroeléctrica y termoeléctrica	17.388.366
LEY 99/93	ISAGEN	Transferencia del embalse del proyecto HidroSogamoso.	21.115.902
10008-17	Sociedad Minera de Santander S.A.S	Aunar esfuerzos entre la CDMB, EMPAS S.A. E.S.P., ECO-oro mineral Corporación Sucursal Colombia, el municipio de Tona, el municipio de califormia, el municipio de vetas, el municipio de surata, el municipio de matanza y el municipio de Charta para la descontaminación por aguas residuales domésticas de la subcuenca del río surata, para el arranque operación y mantenimiento de seis Ptars	41.525.552
CONVENIO DE COOPERACION NUMERO 17-14-331-012CE	Instituto de investigación Alexander Von Humboldt	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el instituto y la CDMB para adelantar actividades que contribuyan al mantenimiento de la capacidad de regulación hidrológica y la biodiversidad del páramo de Santurbar.	69.814.665
TOTAL			8.123.656.335

**-DETERIORO** De acuerdo con las políticas de cartera que maneja la Corporación se tiene establecidas dos tipos de cartera, cartera persuasiva para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento no supere los 90 días y cartera coactiva para las cuentas por cobra que superen los 90 días de vencidas.

El área de cartera de la Corporación, evalúa con frecuencia la existencia de incumplimiento en los pagos lo cual es el principal indicador de indicios de deterioro, de igual forma evalúa los riesgos crediticios del deudor teniendo en cuenta la capacidad de pago, la antigüedad de la deuda, comportamiento en los pagos del deudor, si tiene bienes con los cuales pueda responder por la deuda entre otros. Para proceder a plantear la estimación del deterioro.

La Corporación CDMB aplicó deterioro, por tres métodos diferentes teniendo en cuenta las condiciones del deudor.

- las cuentas por cobrar cuya morosidad supere los 12 meses de vencimiento se aplica un deterioro general equivalente al 20%
- Las cuentas cobrar que se les ha realizado un análisis individual de acuerdo al análisis y reporte realizado por los abogados se les aplica un deterioro del 100% y este valor es reclasificado a la cuenta de difícil recaudo en su totalidad.
- Las cuentas por cobrar con acuerdos de pago se determina el deterioro teniendo en cuenta la aplicación del valor presente, la aplicación de este método se realiza teniendo en cuenta la tasa de financiación interna utilizada por la entidad para sus créditos (obligaciones financieras), adicional a este criterio se tiene en cuenta la materialidad de la cuenta por cobrar para la determinación del deterioro, solo se aplica a las más significativas en su valor.

Se detallan los terceros sobre los cuales se aplicó el deterioro de acuerdo a los métodos establecidos en la política de la entidad.

**-Deterioro del 20% aplicación general a cartera con vencimiento superior a 360 días**

<b>APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL SERVICIOS</b>			
<b>A DICIEMBRE DE 2019</b>			
	CONCEPTO	VALOR \$	DETERIORO GENERAL 20%
CPP 10	CUOTAS PARTES PENSIONALES	1.595.775	319.155
ALQ 10	ALQUILER DE MAQUINARIA	463.275	92.655
ARR 11	ARRENDAMIENTO PREDIOS CON MORA	113.787	22.757
CIA 10	COMPañIA ACUEDUCTO -CONVENIO	326.009.032	65.201.806
CON 11	CONVENIOS CON INTERES DE MORA	197.696	39.539
ESE 10	EVALUACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICA	1.826.500	365.300
MUL 11	MULTAS Y SANCIONES COACTIVA	5.954.001	1.190.800
MUL 10	MULTAS Y SANCIONES	2.306.784.027	461.356.805
SLA 10	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	142.829.221	28.565.844
SCD 10	SEGUIMIENTO CENTRO DE DIAGNOSTICO	162.174	32.435
SVT 10	SEGUIMIENTO A VERTIMIENTOS	1.916.250	383.250
TAR 10	TASA RETRIBUTIVA	332.331.025	66.466.205
TUA 10	TASA POR USO DE AGUA	56.340.158	11.268.032
COS 10	COTOS PROCESALES	2.298.447	459.689
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.178.821.368</b>	<b>635.764.274</b>

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS GENERAL ALCANTARILLADO 20%			
CONCEPTO	VALOR \$	VALOR \$	
CON 10	CONVENIOS	20.002.188	4.000.438
	<b>SUBTOTAL</b>	20.002.188	<b>4.000.438</b>

Total deterioro tarifa general del 20% **639.764.712**

#### Aplicación del deterioro individual 100%

La corporación aplico deterioro individual en los conceptos que se detallan en los siguientes cuadros con un porcentaje del 100% y reclasifica estos valores a cartera de difícil recaudo.

El criterio utilizado para la aplicación es teniendo en cuenta el criterio dado por los abogados quienes realizan la gestión de cobro.

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL 100%		
CONCEPTO	VALOR \$	VALOR \$
TAR 10	TASA RETRIBUTIVA	1.162.530.722
PIS 10	PISAB-CONTRATOS	57.340.171
MUL 10	HAROLD DARLEY PEREZ ROLON	8.842.500
MUL 10	MULTAS Y SANCIONES	368.114.429
MUL 11	MULTAS Y SANCIONES COACTIVA	22.655.692
TAR 10	TASA RETRIBUTIVA	33.399.902
ALQ 10	ALQUILER DE MAQUINARIA	174.000
COS 10	Costos Procesales	1.553.689
SLA 10	SEGUIMIENTO LICENCIAS AMBIENTALES	2.226.900
ARRD 10	ARRENDAMIENTO PREDIOS	362.810
TEA 10	TRAMITE DE EVALUACION AMBIENTAL	935.191
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.658.136.006</b>

APLICACIÓN DETERIORO ANALISIS INDIVIDUAL ALCANTARILLADO 100%		
CONCEPTO	VALOR \$	VALOR \$
RED 11	RED ALCANTARILLADO II	203.743
RED 18	RED ALCANTARILLADO VARIOS	354.806
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>558.549</b>

Total deterioro aplicación 100% **1.658.694.555**

#### Aplicación del deterioro teniendo en cuenta el valor presente

APLICACIÓN DETERIORO APLICACIÓN VALOR PRESENTE		
CONCEPTO	VALOR \$	VALOR \$
MUL 11-2093	PROGRESAN SA	3.978.505
MUL 11-2086	POLO CONSTRUCCIONES SAS	996.479
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.974.984</b>

TOTAL DETERIORO ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2019	
	<b>2.449.503.391</b>

**REVERSIÓNDETERIORO:** reversión en pérdidas por deterioro aplicadas en la vigencia, estas se aplicaron teniendo en cuenta el cumplimiento en los acuerdos de pago durante la vigencia de 2019.

REVERSION DETERIORO APLICACIÓN VALOR PRESENTE		
	CONCEPTO	VALOR \$
MUL 11-2057	SOCARIN LTDA	27.637.410
MUL 11-2062	FULL HOUSE SUPPLIES SA	42.868.914
TUA 11-4000	MUNICIPIO EL PLAYON	6.866.523
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>77.372.847</b>

La reversión se practicó las cuentas de deterioro debido a que estos valores inicialmente se deterioraron a una tarifa general del 20% luego del análisis realizado por los abogados de la entidad se cambió a un deterioro del 100%

REVERSION DETERIORO ALCANTARILLADO AL 20%		
	CONCEPTO	VALOR \$
RED 11	RED ALCANT BELENCITO II	70.961
RED 18	RED ALCANTARILLADO VARIOS	40.749
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>111.710</b>

CUANTIAS DE CARTERA		
	PORCENTAJES	DETERIORO
64.698.121.538	0%	0
3.198.821.367	20%	639.764.711
1.658.694.555	100%	1.658.694.555
1.270.114.082	Valor presente	151.044.125
	<b>Total deterioro</b>	<b>2.449.503.391</b>

Cuadro resumen aplicación del deterioro

- **BAJA EN CUENTAS.** Para proceder a la baja en cuentas la Corporación tiene en cuenta el informe emitido por Cartera Persuasiva donde dan los argumentos por los cuales se debe proceder a la baja, y el valor de la misma, estos valores de acuerdo al monto fueron llevados a **comité de saneamiento contable**, para su aprobación.
- Durante la vigencia del año 2019se dieron de baja a las cuentas por cobrar que se detallan en el siguiente cuadro, el **comité de saneamiento contable**, aprobó la baja dado el análisis que realizo del costo beneficio frente a la recuperabilidad de las mismas.



Descripción	Valor \$
Seguimiento de licencias y planes	16,119
Seguimiento a permisos de vertimiento	11,155
Evaluación y seguimiento	16,117
Tasa retributiva	26,711
Tasa por uso de Agua	16.240.321
<b>TOTAL</b>	<b>16.310.423</b>

**-PIGNORACION COMO GARANTIA:** La corporación tiene pignorada la cuenta por cobrar por concepto de TASA RETRIBUTIVA por el crédito que tiene la entidad con **BANCOLOMBIA**.

**- EDADES DE CARTERA:**

	CARETERA POR EDADES							TOTAL
	0-3	3-6	6-12	12-18	18-24	24-36	MAS DE 36	
CARTERA PERSUASIVA	55.472.550.173	7.247.752	8.051.399.148	1.546.846.931	709.457.286	313.635.518.0	238.282.870.0	66.339.419.679
	<b>0-3</b>	<b>3-6</b>	<b>6-12</b>	<b>12-18</b>	<b>18-24</b>	<b>24-36</b>	<b>MAS DE 36</b>	
CARTERA COACTIVA	1.554.889.926	90.104.316	663.026.222	677.749.946	213.527.892	284.897.252	1.080.682.582	4.564.878.137
TOTAL								70.904.297.816
DETERIORO								2.449.503.391
TOTAL CARTERA								<b>68.454.794.425</b>

## NOTA 7. PRESTAMOS POR COBRAR

### Préstamos por cobrar- corrientes

Préstamos concedidos	178.937.549	158.223.018
Deterioro préstamos concedidos	0	0
<b>Total préstamos por cobrar - Corrientes</b>	<b>178.937.549</b>	<b>158.223.018</b>

### Préstamos por cobrar- no corrientes

Préstamos concedidos	3.399.813.422	3.135.606.271
Préstamos de difícil recaudo	100.291.944	78.906.806
Deterioro préstamos concedidos	-20.465.464	-15.781.362
<b>Total préstamos por cobrar - No Corrientes</b>	<b>3.479.639.903</b>	<b>3.198.731.716</b>

- Corresponden a créditos otorgados por el fondo de vivienda a un plazo de 15 años, y con una tasa nominal mensual equivalente al 0,5%.

- La entidad aplico la política general de pérdida por deterioro de valor para préstamos por cobrar una vez evaluados los criterios de deterioro, teniendo en cuenta la incobrabilidad de la cuenta, la estimación de deterioro presentado en la vigencia 2019correspondera \$4.684.102más los 15.781.362 que se traían de la vigencia de 2018. Para un acumulado total de 20.465.464.
- El detalle de los valores acumulados se pueden observar en el siguiente cuadro.

<b>DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR ACUMULADO</b>	
DETERIORO	20.465.464
DETERIORO NETO APLICADO	20.465.464

- Durante el periodo contable no se presentaron baja en cuentas de préstamos por cobrar.
- La Corporación no tiene pignorados como prenda de garantía por pasivos u obligaciones financieras los saldos de los préstamos por cobrar.
- No se aplicó costo amortizado a los préstamos por cobrar dado que son recursos de los mismos trabajadores producto del ahorro de sus cesantías que son colocados como fondos para otorgar préstamos para adquirir vivienda, en los cuales no se tasan costos de transacción como tal para proyectar una tasa efectiva. La tasa de interese pactada que equivale a una tasa nominal mensual es reinvertida en el dinero del fondo para suministrar más préstamos a los empleados de la Corporación.

## NOTA 8. INVENTARIOS

31.12.2019	31.12.2018
\$	\$

Materiales y suministros	137.380.865	310.701.507
<b>Total Inventario</b>	<b>137.380.865</b>	<b>310.701.507</b>
<i><b>Inventario desagregado</b></i>		
Medicamentos	851.142	3.788.141
Viveres y Rancho	1.968.341	13.443.623
Repuestos	23.124.001	49.597.159
Elementos y accesorios de aseo	24.047.420	61.820.444
Dotación a trabajadores	1.501.209	15.810.167
Elementos y materiales para la construcción	5.635.875	6.189.435
Otros materiales y suministros	80.252.877	160.052.538
<b>Total desagregación de inventarios</b>	<b>137.380.865</b>	<b>310.701.507</b>

El inventario de materiales y suministros que maneja la Corporacion es el requerido por la misma para ser consumido en la prestación del servicio.

- El método de valoración de inventario utilizado por la entidad es el promedio ponderado.
- A la fecha de presentación de los estados financieros no existe inventario deteriorado.

**NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La entidad registra elementos de propiedad planta y equipo que le permiten desarrollar las operaciones de su cometido estatal.

- La entidad utiliza el método de línea recta para aplicar la depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo.
- A la fecha de corte de la información financiera la entidad no presenta activos de propiedad planta y equipo pignorados ni con ningún tipo de restricción.
- En el rubro de terrenos se encuentran propiedades que la entidad tiene proyectado realizar medición posterior por avalúos.

Descripcion	SALDO a 31 de Diciembre de 2018		COMPRA, TRASLADOS Y/O RECLASIFICACION		DONACIONES		DACION DE PAGO		RETROS, BAJAS Y/O RECLASIFICACIONES		VENTA		DEPRECIACION		DETERIORO		SALDO a 31 de Diciembre de 2019		
Terrenos	215.533.282.891	-	632.338.124	744.596.038					(917.901.120)	(1.611.372.500)							213.860.161.720	744.596.038	
Construcciones en curso	8.164.629.195		228.256.568															7.857.266.061	10.191.094.258
Edificaciones	10.317.087.723		46.828.573.772															45.163.401.356	38.596.935
Plantas ductos y tumbes	409.703.396		242.457.026															470.492.751	76.696.040
Redes líneas y cables	77.662.917		16.070.950															76.696.040	76.696.040
Maquinaria y equipo	466.430.282		1.118.124															66.632.712	194.600.001
Equipo Médico Científico	217.278.398		293.499.849															66.632.712	194.600.001
Muebles	293.499.849		1.118.124															66.632.712	194.600.001
Enseres y equipos de Oficina	217.278.398		293.499.849															66.632.712	194.600.001
Equipo de Computación y Comunicación	217.278.398		293.499.849															66.632.712	194.600.001
Equipo de Transporte y Elevación	293.499.849		1.118.124															66.632.712	194.600.001
Equipo de Comedor, Concha, Despensa y Hótelera	4.681.197		1.118.124															31.511	278.663.569.384
<b>Total</b>	<b>282.010.029.619</b>		<b>1.868.379.457</b>						<b>(917.901.120)</b>	<b>(1.611.372.500)</b>							<b>278.663.569.384</b>	<b>31.511</b>	

▪ Donaciones

CUENTA	NUMERO ACTIVO	ARTICULO	FECHA DONACION	VALOR UNITARIO
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10344	COMPUTADOR PORTATIL HP REF. 44405 CON LICENCIA	10/04/2019	1.773.695
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	10345	G.P.S.-GARMIN MAP 645	10/04/2019	1.349.900
		<b>TOTAL</b>		<b>3.123.595</b>

▪ Adquisiciones

CUENTA	ACTIVO	DESCRIPCION	FECHA COMPRA	VALOR COMPRA
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10352	ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA PARA LA RED HIDROC	09/12/2019	27.545.525
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10353	ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA PARA LA RED HIDROC	09/12/2019	27.545.525
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICOEQUIPO	10350	ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA PARA LA RED HIDROC	09/12/2019	27.545.525
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10351	ESTACION CLIMATOLOGICA AUTOMATICA PARA LA RED HIDROC	09/12/2019	27.545.525
EQUIPO	10354	ESTACION HIDROMETRICA PARA RED HIDROCLIMATOLOGICA	17/12/2019	125.853.757
MAQUINARIA Y EQUIPO	10355	PODADORA DE ALTURA PROFESIONAL CON VASTAGO TELESCOPIO	17/12/2019	2.130.881
MAQUINARIA Y EQUIPO	10356	MOTOSIERRA DE MEDIA INTENSIDAD A GASOLINA MS 230	17/12/2019	1.411.746
MUEBLES Y ENSERES	10347	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24000 STU	06/12/2019	6.937.700
MUEBLES Y ENSERES	10348	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 18000 STU	06/12/2019	5.224.100
MUEBLES Y ENSERES	10349	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000 STU	06/12/2019	3.909.150
		<b>TOTAL</b>		<b>255.649.434</b>

- Activo adquiridos durante la vigencia del 2019 que fueron reconocidos en el gasto de depreciación del periodo por aplicación del monto establecido en la política contable.

ACTIVO	DESCRIPCION	VALOR COMPRA	FECHA COMPRA
10345	G.P.S.-GARMIN MAP 645	1.349.900	10/04/2019
10356	MOTOSIERRA DE MEDIA INTENSIDAD A GASOLINA MS 230	1.411.746	17/12/2019
10346	TELEFONO IF GXF2160 PANTALLA LCD 2 PUERTOS - DIADEMA INALAMBRICA PARA TELEFONO IP GXP2160	1.118.124	20/10/2019

- **Deterioro de Activos de propiedad planta y equipo**

La entidad aplico deterioro de valor de los activos detallados en el siguiente cuadro

RELACION TOTAL DETERIOROS 2019	
Muebles Enseres y equipos de Oficina	65.843
Equipo de Comunicación y Computación	2.498.788
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	698.816
<b>TOTAL</b>	<b>3.263.447</b>

- **Estado de predios Invadidos**

De los predios de propiedad de la Entidad se encuentran actualmente invadidos: El Predio identificado con la matrícula inmobiliaria 3000218373 y número Predial 01-9-0091-0056-000 denominado Cuyamita, se han interpuesto todas las acciones legales que tiene a su alcance para recuperar la posesión del predio, profiriéndose a favor de la CDMB, sentencia de 1 instancia dentro de la acción popular, este predio es un bien que fue adquirido para la preservación natural con el fin de controlar la erosión sobre la zona. Fue ocupado irregularmente en el año 2010, a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por la CDMB, con más de 10 operativos de recuperación no se logró debido al fallo de acción de tutela a favor de los invasores, Hoy es un predio de difícil recuperación por la cantidad de ranchos construidos (Mas de 500) la seguridad de nuestros funcionarios y la connotación de asentamiento precario donde cuenta con algunos servicios públicos.

El Predio identificado con matrícula inmobiliaria 300-262372 y número Predial 01-09-0091-0237-000, Finca Chimita se adelanta proceso policivo y se espera orden de recuperación del inmueble.

No se practica deterioro de valor a los predios anteriormente señalados en invasión dado que se realizan las diligencias necesarias para la recuperación del mismo y del estado del terreno no se tiene ningún reporte de daño sobre el mismo.

- **Predio Jardín Botánico:**

El jardín botánico Eloy Valenzuela está compuesto por tres predios dos de propiedad de la CDMB y uno de propiedad de INVIAS el cual tiene la deuda del impuesto predial con el municipio de Floridablanca en actuaciones realizadas por la CDMB Se han solicitado la prescripción del impuesto predial y las exenciones del impuesto predial, dado que es un bien de uso público por su destinación para la protección y preservación del medio ambiente y su actividad está dirigida el beneficio de toda la comunidadla alcaldía de Floridablanca manifiesta que como el bien es de propiedad de INVIAS carecemos de legitimación en causa. En agosto del año 2018 se realizaron gestiones con la doctora Mónica España asesora jurídica de INVIAS manifestando su intención de entregarle la propiedad del bien a la alcaldía de Floridablanca y poder aplicar la figura jurídica de la confusión. (Se Deuda al mismo propietario).

- **Novedades de Terrenos**

- En la vigencia 2019 se recibió por medio de compraventa el predio con matrícula 300-69158 adquisiciones realizadas a las señoras YOLANDA RUEDA SOLANO y MARTHA LILIANA NUÑEZ PEREZ por valor de \$632.338.124.
- Se recibieron dos predios de POLO CONSTRUCCIONES en dación de pago por concepto de multas: el predio con matrícula No. 300-433821 por valor de \$170.814.325 y el predio con matrícula No. 300-057451 por valor de \$53.000.000.
- De acuerdo con la revisión detallada realizada a los activos fijos que se dejaron registrados en Estados Financieros posterior a la implementación de Nicsp en la entidad a 31 de Diciembre de 2018, y con base en la actualización por avalúos de los valores de los rubros registrados en predios y edificaciones, se evidencio que por error, según verificación por circunstancias involuntarias, se registró en tres activos con características parciales en comodato, el mismo valor total del avalúo del activo tanto para la proporción del activo reconocido como terreno que no está en comodato como para la proporción correspondiente al activo que si está en condiciones de comodato, resultando en un incremento del valor de estos activos, tal como se refleja en el cuadro, estado que fue presentado y aprobado ante el comité Directivo de la entidad.

CATRASTRAL	MATRICULA	DESCRIPCION	ACTIVO	VALOR	REAL	AJUSTE
3000171856	10503690002000	01053690001000/88 LA VICTORI	399	208.145.120	15.864.960	-192.280.160
3000171856	10503690002000	01053690001000/88 LA VICTORI	10200	208.145.120	192.280.160	-15.864.960
3000257805	100020073000	300-257805 STA LUCIA TIBURONES EP. 841 I2 H 2.126 M2 HERGON LTDA(300-59773.300-117390.300-117391)	712	732.756.000	22.500.000	-710.256.000
3000257805	100020073000	FCA SANTA LUCIA 300-0257805	10199	732.756.000	710.256.000	-22.500.000
3140013244	70000030001000	PLANTA PROCESADORA DE FRUTAS SEVILLA	679	0	23.000.000	23.000.000
		<b>TOTAL</b>		<b>TOTAL</b>	<b>-917.901.120</b>	

En la vigencia 2019 se vendieron los siguientes predios:

MATRICULA	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
300-52056	VENTA 4000 MTS 2 LOTE	60.000.000
300-0392079	VENTA DE LOTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	431.114.400
300-390996	VENTA DE LOTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	24.989.840
300-390997	VENTA DE LOTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	7.491.840
300-390998	VENTA DE LOTE AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	5.157.920
300-208-538	VENTA PREDIO EL PORVENIR	1.082.618.500
	<b>TOTAL</b>	<b>1.611.372.500</b>

▪ PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Por avalúo realizado por la entidad, Lonja Inmobiliaria de Santander el Predio de la CALLE 24 No. 23-68 BARRIO ALARCON fue valorizado por \$ **1.362.483.400**.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR ACTUAL	ACTUALIZACIÓN LONJA INMOBILIARIA DE SANTANDER
TERRENOS	CALLE 24 No. 23-68 BARRIO ALARCON	554.000.000	692.500.000
EDIFICACIONES	CALLE 24 No. 23-68 BARRIO ALARCON	341.250.000	669.983.400
	<b>TOTAL</b>	<b>895.250.000</b>	<b>1.362.483.400</b>

**NOTA 10. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES**

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Bienes de uso público en servicio	17.114.445.160	17.114.445.160
<b>Total bienes históricos y culturales</b>	<b>17.114.445.160</b>	<b>17.114.445.160</b>

- La Corporación CDMB registra como bienes de uso público 3 parques ecológicos los cuales se encuentran bajo la modalidad de contratos en comodato con la Alcaldía de Bucaramanga, Parque la Flora, parque religioso Morrórico y el Parque Carlos Virviescas la 40.
- Dentro de las cláusulas del comodato se tiene establecido el mantenimiento de los mismos.
- Durante el periodo contable no presentan deterioro de valor.

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS**

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Bienes y servicios pagados por anticipado	0	68.678.857
Avances y anticipos entregados	1.010.421.351	8.488.562.280
Recursos entregados en administración	1.490.269.571	1.970.408.220
Depósitos entregados en Garantía	7.223.258	11.488.461
<b>Total Otros activos corrientes</b>	<b>2.507.914.180</b>	<b>10.539.137.818</b>

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Propiedad de Inversión	1.362.483.400	895.250.000
Depreciación acumulada de propiedad de inversión	-21.582.686	-14.303.734
Activos intangibles	1.419.195.560	1.415.312.797
Amortización acumulada	-1.351.733.468	-1.351.733.468
<b>Total Otros activos no corrientes</b>	<b>1.408.362.805</b>	<b>944.525.595</b>



<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3.916.276.986</b>
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.010.421.351
CO 12545-01 CONSORCIO CONTROL EROSION 2019	991.994.886
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18.426.465
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	1.490.269.571
CO 9506-08 CONVENIO DE ASOCIACION CDMB Y EMPAS,	1.478.185.890
CO 10092-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EMPAS S.A.	12.083.681
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	7.223.258
DEPÓSITOS JUDICIALES	7.223.258
PROPIEDADES DE INVERSION	1.362.483.400
TERRENOS	692.500.000
EDIFICACIONES	669.983.400
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSION	(21.582.686)
ACTIVOS INTANGIBLES	1.419.195.560
LICENCIAS	708.195.794
SOFTWARES	710.999.766
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SOFTWARE (CR)	(710.999.765)
AMORTIZACIÓN ACUMULADA LICENCIAS (CR)	(640.733.702)

- La entidad tiene registrados en otros activos los rubros que se detallan a continuación.
- Se tienen reconocidos en las cuentas de otros activos los valores entregado a terceros para adquirir un bien o un servicio a futuro, al cierre del ejercicio estos valores fueron conciliados para presentar la razonabilidad de la cifra
- Se tiene registrado en elementos que cumplen con la definición de propiedad de inversión el edificio donde funciona la empresa EMPAS, con la distribución de terreno y edificación como se muestra en el cuadro anterior.
- El método utilizado para depreciación de propiedad de inversión es el de línea recta
- El método utilizado para amortizar los intangibles es el de línea recta
- Durante el periodo contable 2019 los intangibles presentan variación :que se detalla a continuación:
  1. Licencia Kaspersky Endpoint security for business select, por valor de 15.559.250.
- Durante el periodo contable no hubo bajas de la cuenta otros activo
- No se presentó deterioro de las cuentas otros activos.

## NOTA 12. PRESTAMOS POR PAGAR

<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
\$	\$

Financiamiento interno de corto plazo

**Total prestamos por pagar al corto plazo**

806.763.306	4.094.136.242
<b>806.763.306</b>	<b>4.094.136.242</b>

31.12.2019	31.12.2018
\$	\$

Financiamiento interno de largo plazo	1.752.134.852	2.544.991.988
<b>Total prestamos por pagar al largo plazo</b>	<b>1.752.134.852</b>	<b>2.544.991.988</b>

- La corporación presenta a la fecha de corte de los Estados Financieros un préstamo bajo la modalidad de deuda interna; adquiridos con entidades financieras residentes en Colombia.
- La modalidad largo plazo.
- La Corporación **CDMB** presenta a la fecha crédito con Bancolombia, según los siguientes pagares #2880085003 y #2880084708 por valor de \$2.775.000.000 cada uno, con una tasa de interés de DTF+2 puntos los cuales tienen como garantía pignorados los recursos de tasa retributiva en cuantía igual al 120% del servicio anual de la deuda, estos fueron otorgados a un plazo de 8 años, vencimiento en el año 20023.
- Los intereses pactados con el banco serán liquidados por trimestre anticipado y pagadero en su equivalente trimestre vencido.
- Los intereses son reconocidos mes por mes teniendo la proyección realizada por Direcciónamiento Estratégico-Planeación con el fin de que quede reconocido el valor a cancelar el pasivo correspondiente a una cuenta por pagar.
- En el financiamiento a corto plazo se reconoció un interés de \$13.906.170 a corte de 31 de Diciembre de 2019.
- La entidad no aplico costo amortizado a este instrumento financiero dado que no hubo costos de transacción en el momento del desembolso del préstamo ni ningún otro costo que diera lugar a dicho tratamiento.

### NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.286.710.952	799.458.349
Recursos a favor de terceros	161.226.723	29.091.449
Descuentos por nómina	27.175.143	34.827.742
Retención en la fuente e impuesto de timbre por pagar	402.041.697	123.616.668
Impuestos gravámenes y tasas	11.719.774	3.148.784
Otras cuentas por pagar	2.949.363.078	36.832.534
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>5.838.237.368</b>	<b>1.026.975.526</b>

- La entidad reconoce en las cuentas por pagar los valores pendientes de cancelar que corresponden a adquisición de bienes y o servicios para llevar a cabo su cometido estatal con cancelación a un término no superior a los 90 días.
- Por política la entidad cancela las cuentas por pagar en el corto plazo.

#### NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	31.12.2019 \$	31.12.2018 \$
Beneficios a los empleados al corto plazo	1.212.086.436	950.162.316
<b>Total beneficios a corto plazo</b>	<b>1.212.086.436</b>	<b>950.162.316</b>
<b>Desagregación de los beneficios a empleados al corto plazo</b>		
Cesantías	700.811.210	609.738.148
Intereses a las cesantías	31.864.561	23.300.326
Vacaciones	267.308.974	178.719.683
Prima de Vacaciones	187.146.471	121.854.327
Prima de servicios	0	0
Prima de navidad	1.038.949	1.637.396
Bonificaciones	23.916.271	14.447.936
Aportes a riesgos laborales	0	464.500
<b>Total desagregación de beneficios a empleados al corto plazo</b>	<b>1.212.086.436</b>	<b>950.162.316</b>
Beneficios a empleados pos-Empleo a largo plazo calculo actuarial	3.085.632.134	3.160.088.513
<b>Total beneficios a largo plazo</b>	<b>3.085.632.134</b>	<b>3.160.088.513</b>

- Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad y bonificaciones se realizaron teniendo en cuenta la legislación laboral vigente en Colombia contenidas en el código sustantivo del trabajo y el Decreto Ley 1042 del año 1978.
- Teniendo en cuenta la resolución emitida por la Contaduría General de la Nación 523 del 19 de noviembre de 2018, en la cual se redefine la utilización de la cuenta 3145 basados en el artículo primero de esta resolución en el cual se indica que se podrían ajustar los saldos iniciales en cualquier momento durante el año de aplicación de la norma, como lo indica el **parágrafo 1** de la misma resolución sin que ello implique volver a enviar a la contaduría dicha información, o re expresar la información financiera como lo indica el **artículo 2** de dicha resolución, se procedió a reconocer el valor incluido con anterioridad en cuentas de orden por concepto de cuotas partes pensionales a la cuenta de beneficios a empleados pos- empleo de acuerdo a lo establecido en el último calculo actuarial realizado en el año 2017.
- Dentro de los beneficios **pos-Empleo** se tiene reconocido un pasivo pensional de cuotas partes pensionales por valor de 3.085.632.134, la metodología para medir estos pasivos

es el cálculo actuarial, este valor fue actualizado en los saldos iniciales a enero 01 de 2018.

- Los beneficios cancelados durante la vigencia del 2019 corresponden a \$74.456.378.

#### ▪ SUPUESTOS ACTUARIALES

Los supuestos actuariales tienen en cuenta, consideraciones, bases técnicas y Parámetros legales.

#### Consideraciones

Las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres experiencia ISS 1980.1989 adoptados por la resolución 0585 del 11 de abril de 1994 expedida por la entonces Superintendencia Bancaria de Colombia.

Se adopta el sistema de rentas contingentes fraccionadas con 12 pagos mensuales y dos rentas adicionales, la primera en junio y la segunda en diciembre.

El monto de la pensión no puede ser inferior a un salario mínimo legal vigente ni superior a lo establecido por la norma.

Se tuvieron en cuenta todos los parámetros establecidos en términos de sustitutos, y los parámetros en términos de edad, si el sustituto es una persona válida entre otros.

**Bases técnicas:** para el cálculo y actualización del cálculo actuarial se tuvieron en cuenta lo siguiente parámetros técnicos.

- ✓ La tasa DANE para el año K será el promedio resultante de sumar tres veces la inflación del año k-1 más dos veces la inflación del año K-2 más una vez la inflación del año k-3
- ✓ Se utiliza una tasa real de interés técnico del 4,8%.
- ✓ No se proyectaron futuros bonos pensionales en razón que la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB.**, afilio a sus trabajadores desde el inicio de la vinculación laboral directa de cada uno de ellos, afiliaciones surtidas antes de entrar en vigencia la ley 100 de 1993.

#### Desarrollo del proceso:

Se pudo determinar que no hay obligaciones por bonos pensionales a cargo de la entidad, por afiliación de sus trabajadores antes de entrar en vigencia la ley 100 de 1993, en la Caja Nacional de Previsión Social y o administradora de pensión.

Se realizó clasificación de las resoluciones de pensión con derecho a cobro de cuotas partes pensional.

Se separaron las obligaciones en materia de cuotas partes pensionales por pagar su respectiva revisión legal y técnica.

Con todos los parámetros antes descritos se realizó la proyección futura de las mesadas pensionales.

**NOTA 15. PROVISIONES**

	31.12.2018
	\$
Litigios y demandas	15.872.044.053
<b>Total Provisiones a largo plazo</b>	<b>3.413.863.024</b>

En el siguiente cuadro se detalla la conciliación desde 31 de diciembre de 2018 a 31 de diciembre de 2019 de los litigios y demandas que a la fecha tiene la corporación.

ID	NOMBRE	SALDO A DICIEMBRE DE 2018	ADICIONES	AJUSTE A LA ESTIMACION	REVERSIONES	VALOR CARGADO CONTRA LA PROVISION	SALDO A 2019
45	DANIEL ZULUAGA	108.445.557	-	(13.408.486)	-	-	95.037.071
72	MARIA HERRERA VILLAMIZAR	84.876.041	-	251.537.423	-	-	336.413.464
132	ANA BELEN RANGEL SANABRIA	357.000.000	-	-	-	-	357.000.000
218	EVANGELINA JAIME MORANTES	110.912.303	-	4.414.281.641	-	-	4.525.193.944
222	DAYRA MANTILLA GONZALEZ	-	9.584.982	-	-	-	9.584.982
223	LUIS ALBERTO OLMOS MIER	-	1.174.325.067	-	-	-	1.174.325.067
660	CARLOS AGUSTO VRIERE VITTA	844.000	-	-	-	-	844.000
867	CIRO EDUARDO GOYENECHE	180.000.000	-	123.728.524	-	-	303.728.524
903	RODOLFO VALDERRAMA	405.200.600	-	-	(405.200.600)	-	-
1016	EVELIA RODRIGUEZ JAIME	120.000.000	-	-	-	-	120.000.000
1066	ALEXANDRA SMITH RUIZ MORENO	52.500.877	-	-	(52.500.877)	-	-
1086	EDGAR IVAN ARDILA	-	304.748.630	-	(304.748.630)	-	-
1101	LAYDY YADIRA TORRES FIGUEROA	-	-	-	-	-	-
1105	MARTIN ALONSO RONDON GARCIA	-	171.594.068	-	-	-	171.594.068
1106	GERARDO GABRIEL GARCES	355.556.384	-	(177.443.944)	(178.112.440)	-	-
1118	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SA	119.992.986	-	-	-	-	119.992.986
1120	MANUEL FERNANDO GARCIA DULCEY	5.000.000	-	(4.625.132)	(374.868)	-	0
1124	CLAUDIA PATRICIA MURCIA	113.072.402	-	(51.910.141)	-	-	61.162.261
1133	JOSE DOLORES MENDOZA PARRA	-	120.260.419	-	-	-	120.260.419
1138	CLAUDIA PATRICIA RIATIGA BARAJAS	-	147.885.675	-	-	-	147.885.675
1143	JOSE DEL CARMEN AYUS	177.690.923	-	-	-	-	177.690.923
1157	JORGE ALBERTO CARDENAS	238.680.879	-	-	-	-	238.680.879

1159	LIBIA GISELA MELO FARFAN	-	-	-	-	-	-	-
1164	CELIDA MARIA VELANDIA DE LIZARAZO	-	164.847.542	-	-	-	-	164.847.542
1174	YIRLEY FRANCISCO JAIME RAMIREZ	-	-	-	-	-	-	-
1181	LUIS ENRIQUE SANCHEZ AMAYA	-	21.258.817	-	-	-	-	21.258.817
1193	ZORAIDA GUTIERREZ	55.000.000	-	-	(55.000.000)	-	-	-
1199	LUZ HELENA MOJICA GAMBO	649.425.236	-	163.964.792	-	-	-	813.390.028
1235	JAIME VEGA	-	4.262.902.068	-	-	-	-	4.262.902.068
1272	JULIAN ROBERTO GOMEZ	20.000.000	-	-	-	-	-	20.000.000
1273	HERKEUBG MANUEL ACEVEDO GARCIA	644.350	-	-	-	-	-	644.350
1289	ITALCOL	-	-	-	-	-	-	-
1300	COOPETRAN	188.488.180	-	-	-	-	-	188.488.180
1324	EDGAR GOMEZ CASTAÑEDA	-	121.064.709	-	(121.064.709)	-	-	-
1325	HELMAN NIÑO DE LA HOZ	-	121.636.431	-	(121.636.431)	-	-	-
1326	EMERSON TIRADO FUENTES	-	120.852.759	4.634.200	-	-	-	125.486.959
1331	EDITH TAJIANA ARCINIEGAS	-	-	-	-	-	-	-
1351	PAOLA KARINA LEMUS JAIMES	-	126.031.592	1.956.802	-	-	-	127.988.394
1370	LUZ MAGALY ALARCON	113.040.724	-	32.327.425	-	-	-	145.368.149
1385	NELSON SUAREZ TELJEZ	-	9.190.000	-	-	-	-	9.190.000
1388	LUIS ALBERTO GARCES CEDIEL	-	108.934.993	-	-	-	-	108.934.993
1410	LIDIA JUDIT ARAQUE ISIDRO	-	171.231.703	34.547.286	-	-	-	205.778.989
1444	SILVESTRE GONZALEZ MEJIA Y OTROS	-	237.603.281	-	-	-	-	237.603.281
1451	CLAUDIA MARCELA FLOREZ GOMEZ	-	224.346.385	8.828.430	-	-	-	233.174.815
1461	JOSE ENRIQUE GUEVARA VALERO	355.566.384	-	13.027.352	-	-	-	368.593.736
1517	JUAN CARLOS PINZON	18.297.000	20.532.572	-	-	(38.829.572)	-	-
1538	HENRY GONZALO RUIZ URDANETA	-	45.162.720	-	-	(45.162.720)	-	-
1623	JUAN CARLOS PINZON ESPINOSA	22.496.042	-	-	(22.496.042)	-	-	-
1625	LAUREANO ARIZA REYES	-	20.695.400	-	-	(20.695.400)	-	-
1655	FREDY GIOVANNY GUARGU	414.058.000	-	-	-	-	-	414.058.000
1664	FANNY RAMIREZ LOPEZ	-	41.924.019	-	-	-	-	41.924.019
1680	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	46.361.108	-	-	-	-	-	46.361.108
1697	NELSON GIL ARDILA	376.656.362	-	-	-	-	-	376.656.362
<b>TOTAL</b>		4.689.806.338	7.746.613.832	4.801.446.172	(1.238.638.555)	(127.183.734)		15.872.044.053

- Dando cumplimiento a los requerimientos del nuevo marco normativo se realiza una breve descripción de las causales de la provisión por cada demandante.

ID	NOMBRE	VALOR	ACCION-CAUSALES DE LA DEMANDA
45	DANIEL ZULUAGA	95.037.071	REPARACION DIRECTA. QUE SE DECLARE LA RESPONSABILIDAD DE LOS DEMANDADOS POR FALTA DE CUIDADO Y PREVENSION EN LAS ESCAVACIONES PARA LA REPOSICION DE REDES
72	MARIA HERRERA VILLAMIZAR	336.413.464	REPARACION DIRECTA. QUE SE INDEMNICE A LOS DEMANDADOS POR PERMITIRSELES CONSTRUIR LA SEGUNDA ETAPA EN EL BARRIO MIRADORES DE KENNEDY
132	ANA BELEN RANGEL SANABRIA	357.000.000	ACCION DE GRUPO. SE RECONOZCA Y PAGUE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS PROPIETARIOS DE VIVIENDA DEL BARRIO CASTILLA REAL II DE GIRON CAUSADOS POR LA INUNDACION DEL RIO DE ORO
218	EVANGELINA JAIME MORANTES	4.525.193.944	REPARACION DIRECTA DEMANDA POR EL AHOGAMIENTO DE UN JOVEN EN UNA CANALETA DE LA CDMB
222	DAYRA MANTILLA GONZALEZ	9.584.982	REPARACION DIRECTA. POR LAS LESIONES SUFRIDAS AL CAER EN UN HUECO QUE HABIA HECHO LA CDMB
223	LUIS ALBERTO OLMOS MIER	1.174.325.067	REPARACION DIRECTA. NO HABER SIDO INFORMADO DEL CAMBIO DE USO DEL CAMBIO DEL USO DEL LOTE EN LA ZONA DE CONSERVACION Y ZONA
660	CARLOS AGUSTO VRIERE VITTA	844.000	ACCIONES POPULARES SOLICITA LA CONSTRUCCION Y SUS ANCLAJES EN LA VEREDA LA MALAÑA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
867	CIRO EDUARDO GOYENECHÉ	303.728.524	SIMPLE NULIDAD CON SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. SE RECONOZCA Y PAGUE INDEMNIZACION DE PERJUICIOS MATERIALES
1016	EVELLA RODRIGUEZ JAIME	120.000.000	ACCION POPULAR. QUE SE PROTEJAN LOS DERECHOS COLECTIVOS , PREVENSION DE DESASTRES
1105	MARTIN ALONSO RONDON GARCIA	171.594.068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, REESTRUCTURACION
1118	EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO SA	119.992.986	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DECLARESE LA NULIDAD POR EL COBRO IMPUESTO A LA EMAB
1124	CLAUDIA PATRICIA MURCIA	61.162.261	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. SE DECLARE LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. SE DECLARE LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO REALIDAD Y SE CANCELE LOS EMOLUMENTOS DEJADOS DE PERCIBIR
1133	JOSE DOLORES MENDOZA PARRA	120.260.419	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA REESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1138	CLAUDIA PATRICIA RIATIGA BARAJAS	147.885.675	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA REESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1143	JOSE DEL CARMEN AYUS	177.690.923	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
1157	JORGE ALBERTO CARDENAS	238.680.879	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO. DEMANDA POR LA REESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1164	CELIDA MARIA VELANDIA DE LIZARAZO	164.847.542	REPARACION DIRECTA, PROPIEDAD SE VIO AFECTADA POR LA OLA INVERSAL
1181	LUIS ENRIQUE SANCHEZ AMAYA	21.258.817	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, QUE DE DECLARE LA NULIDAD DEL OFICIO 003273 DEL 26 DE MARZO DE 2014, EXPEDIDO POR LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON SECRETARIO DE LA CDMB
1199	LUZ HELENA MOJICA GAMBO	813.390.028	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO SE DECLARE LA NULIDAD DE LA RESOLUCION NO. 307 DE MARZO 2014
1235	JAIME VEGA	4.262.902.068	ACCION DE GRUPO, QUE SE DECLARE QUE LA CDMB Y LA ALCALDIA EN SU CHARACTER DE ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO SON CIVILMENTE
1272	JULIAN ROBERTO GOMEZ	20.000.000	POPULAR. ORDENE AL MUNICIPIO DE GIRON, PARA EVITAR UN DAÑO CONTINGENTE. Y HACER CESAR. EL PELIGRO INMINENTE. Y RECUPERAR LA

1273	HERKEUBG MANUEL ACEVEDO GARCIA	644.350	CUENCA HIDROGRAFICA ACCIONES POPULARES, REUBICACION DE UN POSTE DE ENERGIA QUE ESTA EN MALAS CONDICIONES Y LAS CUERDAS DE ENERGIA ESTAN CERCA DE LAS RAMAS
1300	COOPETRAN	188.488.180	REPARACION DIRECTA, CONDENAR A LAS ENTIDADES DEMANDAS AL PAGO POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS
1326	EMERSON TIRADO FUENTES	125.486.959	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE MODIFICARON Y DETERMINARON LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CDMB, Y EL QUE MODIFICÓ LA PLANTA DE PERSONAL, QUE SE REINTEGRE AL EX FUNCIONARIO Y SE RESTABLEZCAN LOS DERECHOS DEL DEMANDANTE
1351	PAOLA KARINA LEMUS JAIMES	127.988.394	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, NULIDAD DE LOS ACUERDOS 1262 Y 1263 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, Y DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS ASI COMO EL REINTEGRO DE PRESTACIONES.
1370	LUZ MAGALY ALARCON	145.368.149	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, NULIDAD DE LOS ACUERDOS 1262 SUSCRITO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CDMB POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA Y SE DETERMINA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CDMB.
1385	NELSON SUAREZ TELLEZ	9.190.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO SE ORDENE A LA CDMB DEVOLVER LAS SUMAS DE DINERO QUE COBRE COACTIVAMENTE
1388	LUIS ALBERTO GARCES CEDIEL	108.934.993	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, DECLARAR LA NULIDAD DEL OFICIO CDMB 010260 DEL 15/JUL/2015 MEDIANTE EL CULA EL DEMANDADO SE PRONUNCIO DE FONDO NEGANDO EXISTENCIA
1410	LIDIA JUDIT ARAQUE ISIDRO	205.778.989	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1444	SILVESTRE GONZALEZ MEJIA Y OTROS	237.603.281	REPARACION DIRECTA, DECLARESE A LOS DEMANDADOS ADITIVAMENTE RESPONSABLES POR FALLA EN EL SERVICIO POR OMITIR REUBICACION EN ZONA DE ALTO RIESGO QUE AFECTO LA VIVIENDA DE LAS VICTIMAS DIRECTAS QUE OCASIONO PERJUICIOS MATERIALES
1451	CLAUDIA MARCELA FLOREZ GOMEZ	233.174.815	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1461	JOSE ENRIQUE GUEVARA VALERO	368.593.736	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, QUE SE DECLAREN LA NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE ADOPTARON LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1655	FREDY GIOVANNY GUARGU	414.058.000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, DEMANDA POR LA RESTRUCTURACION DE LA ENTIDAD
1664	FANNY RAMIREZ LOPEZ	41.924.019	REPARACION DIRECTA, DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER A LA CDMB
1680	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	46.361.108	EJECUTIVO, SE LIBRE MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA CDMB Y A FAVOR DE LA ELECTRIFICADO DE SANTANDER S.A. ESP
1697	NELSON GIL ARDILA	376.656.362	REPARACION DIRECTA, SE DECLARE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DE LA CDMB Y EMPAS A TITULO DE RESPONSABILIDAD OBJETIVA EN EL DAÑO AL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE NELSON GIL E81
<b>TOTAL</b>		15.872.044.053	

**Pasivos contingentes:** La entidad registra la siguiente información relacionada con pasivos contingentes reconocidas en cuentas de orden por concepto de **Litigios**.



Tipo de proceso	Números de Proceso	Cuantías \$
Constitucional	127	0
Administrativo	562	\$76.140.757.275
Penal	4	0
Administrativo	0	0
Laboral	4	\$130.566.773
Civil	7	\$110.596.684
Policivo	9	0
<b>Total pasivos contingentes por litigios</b>	<b>713</b>	<b>\$76.381.920.732</b>

Activos contingentes: La entidad registra 58 procesos por un valor de \$298.400.716 en cuentas de orden por concepto de activos contingentes, de los cuales se tiene el siguiente nivel de detalle.

Tipo de proceso	Números de Proceso	Cuantía \$
Constitucional	2	0
Administrativo	20	108.630.827
Penal	32	4.000.000
Civil	3	185.769.889
Policivo	1	0
<b>Total Activos contingentes por litigios</b>	<b>58</b>	<b>298.400.716</b>

#### NOTA 16. OTROS PASIVOS

Avances y anticipos recibidos	4.520.864.644	2.551.875.766
Recursos recibidos en administración	580.864.453	580.864.453
Depósitos recibidos en garantía	284.128.848	114.574.299
Ingresos recibidos por anticipado	-	44.276.562
<b>Total otros pasivos corrientes</b>	<b>5.385.857.945</b>	<b>3.291.591.081</b>
	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	\$	\$
Ingresos recibidos por anticipado	219.498.441	202.319.521
<b>Total otros pasivos No corrientes</b>	<b>219.498.441</b>	<b>202.319.521</b>

La entidad reconoce en la cuenta otros pasivos los valores que se detallan a continuación.

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5.605.356.386</b>
<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>	<b>4.520.864.644</b>
<b>ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3.949.267.055</b>
<b>INVERNOTA S.A.S.</b>	<b>3.770.000.000</b>

MARIA PAULA CHAVEZ GUAYANA	163.000.000
SONAR EVENTOS & PRODUCCIONES S.A.S.	14.000.000
MUNICIPIO DE SURATA	1.620.000
JAIMÉ GUERRERO RIOS	647.055
ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	<b>571.597.589</b>
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
CONV. 6676-08	51.847.958
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	
CONV 11962-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA	575.000
CONV 12173-08 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESSA	16.000.000
INGEOMINAS- CDMB	
CONVENIO 5232-08	77.000.000
ECO ORO MINERALS CORP SUCURSAL COLOMBIA	
CONV 10008-17 CDMB - EMPAS - ECO ORO	83.031.106
SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.	
CONV 10078-17 CDMB-EMPAS-SOC MINERA DE SANTANDER	83.031.106
INSTITUTO DE INVESTIGACION ALEXANDER VON HUMBOLDT	
CONV.10891 - 17	175.786.400
MINISTERIO DE MINAS	
CONVENIO 373DE 2019 MINMINAS-CDMB 12373-08	84.326.018
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	<b>580.864.453</b>
EN ADMINISTRACION	
CONV INTERADM NO. 000135 CDMB - AREA METROPOLITANA	208.649.791
CONV INTERADM NO. 000350 CDMB - AREA METROPOLITANA	372.214.661
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	<b>284.128.848</b>
DEPÓSITOS SOBRE CONTRATOS	268.374.273
M.R. INGENIEROS S.A.S.	
DEPOSITOS EN GARANTIA SERVICIOS	15.754.575
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	<b>219.498.441</b>
INGRESOS RECIBIDOS TASA RETRIBUTIVA	10.117.184
INGRESOS RECIBIDOS ALCANTARILLADO	1.289.647
INGRESOS RECIBIDOS - FONDO DE VIVIENDA	208.091.610

- En la cuenta de otros pasivos la entidad reconoce los valores recibidos para ejecutar convenios relacionados con el desarrollo su objeto misional, estos valores cuando se reciben inicialmente son reconocidos como pasivos y en la medida que se van ejecutando los convenios son amortizados y reconocidos en el ingreso correspondiente en resultados.
- También son reconocidos los ingresos recibidos por anticipados los cuales son objeto de reconocimiento en periodos posteriores.
- Se reconoce los anticipos recibidos por negociación de predios que se encuentran en trámite de escrituración de compraventa y registro de las mismas en la oficina de registro e instrumentos públicos.

### NOTA 17. PATRIMONIO

	<u>31.12.2019</u> \$	<u>31.12.2018</u> \$
Capital Fiscal	134.247.883.401	134.247.883.403
Resultados de ejercicios anteriores	267.709.389.445	0
Resultado del ejercicio	36.292.641.437	27.043.418.406
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	0	241.408.872.641
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	265.648.332.240	265.637.944.473
<b>Totales</b>	<b><u>703.898.146.523</u></b>	<b><u>668.338.118.923</u></b>

(1) El Resultado del ejercicio asciende a la suma de \$36.292.641.437, utilidad contable ya que la entidad aplica el principio de la causación, aunado a que se registra una ganancia por la aplicación del método de participación patrimonial en Inversiones por valor de \$265.648.332.240, según la certificación emitida por la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander EMPAS E.S.P. a 31 de diciembre del 2019, en la cual la Corporación tiene una participación en el capital del 99.99776%.

### NOTA 18. CUENTAS DE ORDEN

	<u>2019</u>	<u>2019</u>
<b>8</b> CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 11.647.283.503	<b>9</b> CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS \$ (77.399.821.656)
<b>81</b> ACTIVOS CONTINGENTES	\$ 7.840.426.565	<b>91</b> PASIVOS CONTINGENTES \$ (76.381.920.732)
<b>83</b> DEUDORAS DE CONTROL	\$ 3.806.856.938	<b>93</b> ACREEDORAS DE CONTROL \$ (1.017.900.924)
<b>89</b> DEUDORAS POR CONTRA (CR)	\$ (11.647.283.503)	<b>99</b> ACREEDORAS POR CONTRA (DB) \$ 77.399.821.656

- (1) Los activos contingentes ascienden a \$11.647.285.503, que corresponden a \$298.400.716 a litigios a favor de la entidad como se desagregan en la nota 15 y otros activos contingentes por valor de \$7.542.025.849, que comprenden el valor de intereses de mora generados de los deudores a 31 de diciembre de 2019.
- (2) Dentro del rubro cuentas de orden acreedoras figuran los pasivos contingentes por valor de \$76.381.920.732, desagregado en la nota 15.
- (3) Dentro de este rubro figura \$1.005.660, corresponde al Predio Jardín Botánico Eloy Valenzuela ubicado en el Municipio de Floridablanca, identificado con número de matrícula inmobiliaria 300-92713 recibido del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, mediante Resolución No. 4440 de 1982, Acta de entrega de julio 6 de 1.982 incorporado según avalúo Técnico Comercial Especial NO. 0245-2011.

**NOTA 19. INGRESOS**

	31.12.2019	31.12.2018
	\$	\$
<b>INGRESOS FISCALES</b>		
No tributarios	92.061.525.631	24.914.289.616
<b>Total ingresos fiscales</b>	<b>92.061.525.631</b>	<b>24.914.289.616</b>
<b>Desagregación de ingresos fiscales</b>		
<b>NO TRIBUTARIOS</b>		
Tasa Retributiva	2.712.109.131	2.640.740.160
Tasa por uso de agua	950.410.470	852.727.289
Multas	68.787.969	662.600.716
Derechos de Tránsito	2.208.070	2.747.545
Licencias	487.084.164	789.445.954
Sobretasa Ambiental (I)	83.542.273.447	15.455.229.713
Otros ingresos no tributarios	4.298.652.379	4.510.798.239
	<b>92.061.525.631</b>	<b>24.914.289.616</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		
Productos Agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	6.647.000	12.891.100
	<b>6.647.000</b>	<b>12.891.100</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		
Otras transferencias	1.367.618.330	22.521.408.376
	<b>1.367.618.330</b>	<b>22.521.408.376</b>
<b>Desagregación de Transferencias y Subvenciones</b>		
Para proyectos de inversión	263.135.538	7.247.755.009
Bienes recibidos sin contraprestación	793.526.955	15.048.086.273
Otras Transferencias	310.955.837	225.567.094
	<b>1.367.618.330</b>	<b>22.521.408.376</b>
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		
Fondos recibidos	12.134.709.904	1.107.825.000
	<b>12.134.709.904</b>	<b>1.107.825.000</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>105.570.500.866</b>	<b>48.556.414.092</b>

**Política adoptada para reconocer ingresos sin contraprestación**

La entidad reconoce como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor razonable del recurso recibido. Incluye las siguientes clases de ingresos sin contraprestación:

### Política adoptada para reconocer ingresos con contraprestación

La entidad reconoce como ingresos de transacciones con contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, con lo cual debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor razonable del recurso que recibe, es decir la entidad entrega un bien o servicio a cambio de los recursos recibidos.

### Valor de las cuentas en relación a los ingresos sin contraprestación.

Cuenta por cobrar sin contraprestación	Saldos a diciembre 31 de 2019
Tasa Retributiva( cxc-ingresos no tributarios)	874.501.972
Multas (cxc-ingresos no tributarios)	3.890.076.242
Sobretasa Ambiental ( cxc ingresos no tributarios)	55.661.507.769
Transferencias y Subvenciones	8.123.656.335
<b>Totales cuentas por cobrar en relación a los ingresos sin contraprestación</b>	<b>68.549.742.318</b>

- ✓ El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones.
- ✓ No se reconocieron valor anticipados en los ingresos durante el periodo contable.
- ✓ El valor de la sobretasa ambiental recaudada por los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga que le corresponde a la CDMB y los ingresos que percibió la entidad por este concepto, aplicando la Sentencia de 2ª instancia del 21 de junio de 2018 del Consejo de Estado, ejecutoriada el 24 de agosto de 2018, durante la vigencia 2019:

MUNICIPIO	VALOR
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	52.018.563.838
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	15.405.458.932
MUNICIPIO DE GIRON	5.772.043.876
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	8.381.708.330
MUNICIPIO DE LEBRIJA	1.171.086.782
MUNICIPIO DE RIONEGRO	500.753.209
MUNICIPIO DE SURATA	29.515.757
MUNICIPIO DE CALIFORNIA	29.720.278
MUNICIPIO DE CHARTA	31.665.894
MUNICIPIO DE MATANZA	39.289.785
MUNICIPIO DE TONA	71.531.470
MUNICIPIO DE VETAS	18.116.374
MUNICIPIO DE EL PLAYON	72.818.923
	<b>83.542.273.448</b>

**NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN**

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		
Sueldos y salarios	5.323.257.512	5.158.976.270
Contribuciones Imputadas (1)	1.096.001	74.822.995
Contribuciones efectivas (2)	1.781.140.058	1.782.476.705
Aportes sobre la nómina (3)	303.892.702	305.992.100
Prestaciones sociales (4)	2.581.425.374	2.594.920.932
Gastos de personal diversos (5)	783.186.020	362.268.223
Vigilancia y seguridad	456.320.494	558.150.074
Materiales y suministros	445.017.138	406.349.635
Mantenimiento	183.893.602	843.320.786
Reparaciones	0	3.615.000
Servicios públicos	433.257.952	496.917.917
Arrendamiento Operativo	91.962.282	478.548.526
Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	62.072.806	42.378.980
Fotocopias	3.200.536	3.052.944
Comunicaciones y Transportes	701.932.332	1.073.291.843
Seguros generales	875.706.714	681.733.695
Combustibles y Lubricantes	129.640.054	140.429.182
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	376.076.519	388.251.551
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	67.651.942	52.816.089
Contratos de aprendizaje	199.191.769	171.853.161
Gastos legales	2.915.863	3.639.151
Costos procesales	13.807.082	2.249.863
Interventorías, auditorías y evaluaciones	941.722.603	497.231.546
Servicios	12.257.984.353	6.972.129.939
Otros gastos generales	2.723.378	235.691
Impuestos contribuciones y tasas (6)	1.317.896.875	1.362.998.595
<b>Total Gastos de administración y operación</b>	<b>29.336.971.962</b>	<b>24.458.651.393</b>

<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
\$	\$
1.096.001	74.822.995
<b>1.096.001</b>	<b>74.822.995</b>

**1) Desagregación de las contribuciones Imputadas**

Pensiones de Jubilación

**Total desagregación de las contribuciones Imputadas**

**2) Desagregación de las contribuciones efectivas**

Aportes a Cajas de Compensación Familiar

Cotizaciones a Seguridad Social en Salud

Aportes sindicales

Cotizaciones a Riesgos Profesionales

Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media

243.067.499	244.745.000
482.447.061	462.680.085
308.260.060	367.270.187
59.706.753	55.830.500
359.534.616	357.705.874

Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual

328.124.069	294.245.059
<b>1.781.140.058</b>	<b>1.782.476.705</b>

**Total desagregación de las contribuciones efectivas**

**3) Desagregación de los aportes sobre la nómina**

Aportes Al ICBF

182.311.701

183.574.900

Aportes Al SENA

121.581.001

122.417.200

**Total desagregación de los aportes sobre la nómina**

<b>303.892.702</b>	<b>305.992.100</b>
--------------------	--------------------

**4) Desagregación de las prestaciones sociales**

Vacaciones

365.672.753

393.083.432

Cesantías

522.954.416

522.010.238

Intereses a las cesantías

51.038.587

51.790.193

Prima de vacaciones

249.564.987

263.799.159

Prima de Navidad

500.283.614

483.848.380

Prima de servicios

267.910.937

294.865.817

Bonificaciones especiales de recreación

30.444.078

33.453.521

Otras primas

593.556.002

552.070.192

**Total desagregación de las prestaciones sobre la nómina**

<b>2.581.425.374</b>	<b>2.594.920.932</b>
----------------------	----------------------

**5) Desagregación de los gastos de personal diversos**

Honorarios

54.269.128

36.625.890

Capacitación, Bienestar Social y Estímulos

292.310.202

38.160.101

Dotación y suministro a trabajadores

188.713.755

71.483.917

Gastos deportivos y de recreación

564.000

540.000

Viáticos

247.328.935

215.458.315

**Total desagregación de los gastos de personal diversos**

<b>783.186.020</b>	<b>362.268.223</b>
--------------------	--------------------

**6) Desagregación de los impuestos contribuciones y tasas**

Impuesto predial

45.965.885

49.043.838

Cuota de Fiscalización y auditaje

62.895.700

67.221.492

Tasas

12.169.211

34.691.442

Impuesto de vehículos y automotores

0

1.388.784

Intereses de mora

0

38.100

Gravamen a los movimientos financieros

198.621.990

175.548.710

Contribuciones

961.439.067

1.035.066.229

Impuesto nacional al consumo

24.060.000

0

Sobretasa ambiental

12.745.022

0

**Total Desagregación de los impuestos contribuciones y**

**tasas**

<b>1.317.896.875</b>	<b>1.362.998.595</b>
----------------------	----------------------

<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
\$	\$

**Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones**

Deterioro de cuentas por cobrar	576.317.775	1.455.215.565
Deterioro de préstamos por cobrar	4.876.664	10.924.257
Deterioro de propiedad planta y equipo	3.263.447	54.923.412

<b>Total deterioro</b>	<b>584.457.886</b>	<b>1.521.063.234</b>
------------------------	--------------------	----------------------

**Depreciaciones de propiedad planta y equipo**

Edificaciones	307.363.134	271.933.604
Plantas ductos y túneles	354.250.032	354.250.032
Redes líneas y cables	1.665.172.415	1.665.172.415
Maquinaria y equipo	42.727.951	90.006.069
Equipo Médico Científico	175.526.835	186.791.820
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	105.374.849	142.468.538
Equipo de Comunicación y Computación	159.001.497	141.018.051
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	98.201.031	98.201.031
Equipo de comedor cocina despensa y hotelería	1.649.686	3.914.168

**Total Depreciación de propiedad planta y equipo**

	<b>2.909.267.431</b>	<b>2.953.755.729</b>
--	----------------------	----------------------

**Depreciación de Propiedad de Inversión**

Edificaciones	7.278.952	32.557.094
---------------	-----------	------------

**Total Depreciación de propiedad de inversión**

	<b>7.278.952</b>	<b>32.557.094</b>
--	------------------	-------------------

**Amortización de activos intangibles**

Licencias	11.649.601	3.450.999
-----------	------------	-----------

**Total Amortización activos Intangibles**

	<b>11.649.601</b>	<b>3.450.999</b>
--	-------------------	------------------

**Provisión Litigios y demandas**

Administrativas	14.040.345.036	2.418.596.271
-----------------	----------------	---------------

	<b>14.040.345.036</b>	<b>2.418.596.271</b>
--	-----------------------	----------------------

**Total Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y**

<b>Provisiones</b>	<b>17.552.998.906</b>	<b>6.929.423.326</b>
--------------------	-----------------------	----------------------

**Transferencias y Subvenciones Amortización de activos intangibles**

Otras Transferencias	13.803.081	0
----------------------	------------	---

Subvenciones	790.403.360	15.193.739.759
--------------	-------------	----------------

**Total Transferencias y Subvenciones Amortización de activos intangibles**

	<b>804.206.441</b>	<b>15.193.739.759</b>
--	--------------------	-----------------------



Gasto público social		
Medio ambiente	32.353.126.424	3.198.021.231
<b>Total gasto público social</b>	<b>32.353.126.424</b>	<b>3.198.021.231</b>
<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		
Operaciones de Enlace	14.770.660	0
<b>Total Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>14.770.660</b>	<b>0</b>

Los gastos de administración y operación incurridos durante el periodo contable se encuentran desagregados en la nota 20.

#### NOTA 21. OTROS INGRESOS

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Ingresos diversos	3.068.603.275	2.546.465.709
Ganancia por aplicación del método de participación patrimonial en inversiones	6.682.936.184	24.547.255.516
Reversión perdidas por deterioro	101.889.320	144.173.420
<b>Otros ingresos</b>	<b>9.853.428.779</b>	<b>27.237.894.644</b>

#### NOTA 22. INGRESOS FINANCIEROS

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Financieros	1.282.367.802	1.409.293.001
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>1.282.367.802</b>	<b>1.409.293.001</b>

#### NOTA 23. OTROS GASTOS

	<b>31.12.2019</b>	<b>31.12.2018</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Otros gastos	71.065.478	80.943.640
<b>Total Otros gastos</b>	<b>71.065.478</b>	<b>80.943.640</b>

**NOTA 24. GASTOS FINANCIEROS**

31.12.2019	31.12.2018
\$	\$
280.516.139	299.403.982
<b>280.516.139</b>	<b>299.403.982</b>

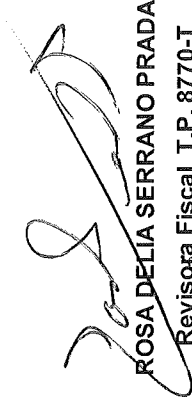
Gastos financieros

**Total Gastos financieros**

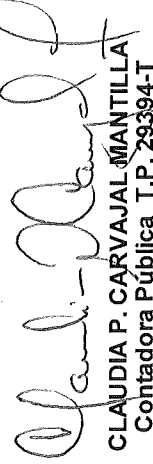
Autorización de estados financieros: Estos estados financieros fueron aprobados para su publicación el día 14 de febrero de 2020.



**JUAN CARLOS REYES NOVA**  
Director General



**ROSA DELIA SERRANO PRADA**  
Revisora Fiscal T.P. 8770-T



**CLAUDIA P. CARVAJAL MANTILLA**  
Contadora Pública T.P. 29394-T